



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 527

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SOFÍA FERNÁNDEZ CASTAÑÓN
VICEPRESIDENTA PRIMERA**

Sesión núm. 17

celebrada el lunes 25 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- Del señor secretario general de Cultura y Deporte (Francos Díaz). A solicitud de los grupos parlamentarios Plural (número de expediente 212/001446); VOX (número de expediente 212/001594); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001704), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001790) 2
- Del señor subsecretario de Cultura y Deporte (Fernández Palomares). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001870); VOX (número de expediente 212/001576); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001705), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001791) 18
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Franco Pardo). A solicitud de los grupos parlamentarios Plural (números de expediente 212/001946 y 212/1485); VOX (número de expediente 212/001595); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001706), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001792) 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE (FRANCOS DÍAZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (número de expediente 212/001446); VOX (número de expediente 212/001594); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001704), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEMGALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001790).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Fernández Castañón): Señorías, se abre la sesión con un orden del día que consiste en la celebración de comparencias de personalidades de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Quiero advertirles a sus señorías que si desean solicitar documentación por escrito al compareciente que sirva para ampliar aquellas cuestiones que puedan quedar pendientes después de lo que se trate en esta sesión, que lo hagan de modo expreso en el turno de intervención que les corresponda, para que conste así en el *Diario de Sesiones*.

Dicho esto, comenzamos con la primera de las comparencias. En primer lugar, tiene la palabra el secretario general de Cultura y Deporte, don Víctor Francos Díaz, por un tiempo de quince minutos para su exposición. Cuando quiera. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Muchas gracias, presidenta. Vicepresidenta, señor letrado, señorías, asistentes, muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que, como cada año, da la Cámara al Gobierno de exponer la explicación de los presupuestos que hemos remitido a las Cortes para el año 2022, relativos, en este caso, al ámbito de la cultura y el deporte. Saben —lo expongo al principio, porque después lo verán en mi intervención, que de ella cuelga una parte de sus no contenidos— que después de la comparencia que acabo de iniciar comparecerá el subsecretario del Ministerio de Cultura y Deporte, al que, entre otras cosas, le corresponde la responsabilidad, porque así lo establecen los decretos que establecieron los Fondos de Recuperación y Resiliencia, de la explicación de toda la parte de fondos europeos y de Fondos Next Generation; y posteriormente, la última comparencia que corresponde a nuestro ministerio la hará el presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco, al que concernirá la parte que tiene que ver con los presupuestos tocantes o referentes al deporte.

Quiero comenzar destacando la cifra global de estos presupuestos para el Ministerio de Cultura y Deporte: 1589 millones de euros que el Gobierno de España destinará a este ámbito. Estas partidas suponen un incremento de casi un 40%, para ser exactos un 38,4% de incremento respecto a los presupuestos de 2021, y, por lo tanto, son las cifras más elevadas de la serie histórica de los últimos años, e incluyen toda la inversión del Estado destinada a cultura y deporte. En dichas partidas están incluidos los 1496 millones que gestionaremos directamente desde el Ministerio de Cultura y Deporte, y contienen evidentemente —lo doy por hecho en adelante— los organismos autónomos; además, recogen los 364 millones de euros de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que distribuiremos a las comunidades autónomas para que lleven a cabo las políticas destinadas a la promoción de la cultura y el deporte —fondos en los que, como ya he avanzado, se extenderá lo que corresponda el subsecretario del Ministerio—. Se trata de la inversión más elevada que jamás se ha hecho en cultura y deporte. Si no contamos la inversión de los fondos europeos, el presupuesto de 2022 es el más elevado que se ha hecho en cultura desde el año 2009. Como ven, son unos presupuestos ambiciosos.

¿A qué pretendemos contribuir? A la reconstrucción social, a la vertebración y cohesión social y territorial y al renacimiento cultural y deportivo, que tan empeñados estamos que debe producirse en el año 2022. En estas cuentas se dan dos objetivos conjuntos: el primero, apoyar al tejido industrial y contribuir a su recuperación después de la terrible pandemia que nos ha azotado; el segundo, fomentar hábitos culturales y deportivos y crear nuevos públicos, especialmente —quiero dejarlo claro—, muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 3

especialmente entre los jóvenes. Se trata de aprovechar todo lo aprendido durante estos meses de crisis provocada por la pandemia y convertir esa experiencia en una palanca. Se trata de salir de la crisis más fuertes, más creativos, preparados, con más cultura y con más deporte.

Con ese afán, los presupuestos contemplan también una partida de 210 millones de euros destinada a una novedad: el bono cultural joven, que se ha anunciado, como ya saben, hace unos días, con el objeto, como el propio presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez, dijo, de que unos 500 000 jóvenes, aquellos que cumplan 18 años a lo largo de 2022, se puedan beneficiar de un bono de 400 euros anuales para el consumo de productos y actividades culturales. El ministerio ha realizado un estudio pormenorizado de la aplicación de este tipo de iniciativas culturales en otros países; concretamente hay dos en los que nos hemos referenciado, por conocer bien que se están implementando, como son Francia e Italia. Y un equipo del ministerio ya se encuentra diseñando el bono español, que establecerá mecanismos para que los jóvenes conozcan y consuman distintos tipos de experiencias culturales, ya sean conciertos, artes escénicas, cine, libros, museos u otros. Como ya he explicado en varias ocasiones, y también lo ha hecho, evidentemente, el ministro, el detalle y el funcionamiento de estas ayudas se concretarán a través de un real decreto en el que, como les decía, ya hemos empezado a trabajar. El bono cultural es una muestra más de que las cuentas del Gobierno contemplan un apoyo decidido a los jóvenes. Además, como decía, pretendemos favorecer el consumo cultural y revitalizar y dinamizar las industrias y sectores culturales más castigados por la pandemia.

Quiero destacar también la apuesta por reforzar el personal del que dispone el Ministerio de Cultura y Deporte, tema muy recurrente entre los comentarios que tienen que ver con nuestro ámbito, para poder gestionar mejor, para poder ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía. En concreto, se han previsto 7 millones de euros más que en 2021. Esta inversión responde —y lo digo con toda contundencia— a la mayor oferta pública de empleo destinada a la cultura en las últimas décadas. Esto va a posibilitar la mayor incorporación de funcionarias y funcionarios a los cuerpos de archiveros, bibliotecarios y conservadores del Estado —funcionarios, repito—; un total de 500 empleados y empleadas nuevas. Si contáramos laborales nos acercaríamos al millar, pero hablamos en este caso de funcionarios previstos en el presupuesto, 500 personas.

Como destacaba al inicio, tenemos la voluntad de relanzar el sector cultural. El ministro ha acuñado el término renacimiento cultural. En el fondo, después de momentos duros, creemos que ese renacimiento es necesario y que es incontrovertible entre el conjunto de fuerzas políticas de nuestro país. Un ejemplo de este afán es la partida destinada al cine, que contará con 97 millones de euros, 10 millones más que este año. Consolidamos así las ayudas destinadas a apoyar las salas de exhibición cinematográfica que se crearon para el año 2021. Por otra parte, las artes escénicas, danza, circo y música en vivo, gestionadas por el Inaem, como ustedes saben, contarán con un presupuesto 171 millones de euros, 8,8 millones más que en 2021. Esto nos permitirá ampliar las ayudas de concurrencia competitiva dirigidas a dinamizar el teatro, el circo, la danza, la lírica y la música. Por su parte, el presupuesto destinado en 2022 al libro y a la lectura se incrementa un 13% respecto a 2021 y alcanza un total de 22 821 000 euros. Entre los proyectos que se financiarán, destacan la adquisición de libros digitales para eBiblio, cuya cantidad se duplica hasta alcanzar 1 400 000 euros; y la internacionalización y promoción internacional del libro y las letras españolas, que aumenta un 19%. También reforzamos las actividades de subvenciones para el fomento de la lectura. Creamos por primera vez ayudas a entidades locales para el fondo de lectura, con 1 400 000 euros —después, si quieren, nos podemos extender—, con una iniciativa que desde el año 2011, creo recordar, no se llevaba a cabo.

Los presupuestos de la recuperación también cuentan con mayores partidas destinadas a las instituciones culturales, en las que quiero hacer en esta intervención un especial hincapié, y por eso les dedicaré unas pequeñas palabras a cada una. El Museo del Prado cuenta con 9,7 millones más que en 2021; de estos, 2,2 se destinarán a exposiciones temporales y otros 7 se destinarán a las obras de rehabilitación y adecuación museística del Salón de Reinos. Por su parte, el presupuesto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía cuenta con 4 millones de euros más, este incremento se destinará de forma exclusiva a la adquisición de obras de arte. Con el refuerzo de la colección del Reina Sofía, centro de referencia de arte contemporáneo en España, pretendemos —pueden imaginar— impulsar la producción de arte en nuestro país. Respecto a la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, su dotación se incrementa en 11 millones, que se destinarán a la conservación, estudio, pública exposición y difusión de la colección Thyssen-Bornemisza, en la que también se exhiben obras de la colección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 4

Carmen ThyssenBornemisza. Por su parte, la Biblioteca Nacional de España cuenta con 1,2 millones adicionales, un incremento de un 4,48%, con lo que afrontará un incremento de las exposiciones y de los servicios bibliotecarios.

Como saben e irán viendo en el detalle de los presupuestos si los ojean, estos presupuestos están profundamente territorializados; es decir, tienen muy presente a España en su totalidad, desde el ámbito rural hasta las grandes ciudades y capitales de provincia de nuestra geografía. Quiero destacar en este sentido la inclusión, de nuevo, de 20 millones de euros destinados a la cocapitalidad cultural de Barcelona; el objetivo es recuperar e intensificar la relación cultural del Estado con la ciudad catalana.

También tiene que ver con la territorialización de los presupuestos la dotación de las inversiones en los edificios de cultura, tanto de gestión directa como transferida a comunidades autónomas. En este sentido, los presupuestos se incrementan, en este año, de 36 a 43 millones para la gerencia de infraestructuras, lo que supone un incremento de casi un 20%. Esta inversión permite avanzar en proyectos como la adecuación del antiguo convento de la Concepción para sede de archivos de Burgos, la demolición del edificio existente en el solar destinado a la futura biblioteca pública del Estado en Barcelona, la rehabilitación de la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid, las obras de adecuación del antiguo Convento de San Agustín de la sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, las obras de rehabilitación de la Biblioteca Pública del Estado en Alicante, la rehabilitación del Museo de Muro en Mallorca, la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, la rehabilitación del Museo de Cáceres, la ampliación del Museo Sorolla en Madrid, la remodelación y rehabilitación del Palacio de los Águila en Ávila, la rehabilitación del Museo Arqueológico de Orense o la remodelación de la sede de la Filmoteca en el Palacio del Marqués de Perales de Madrid, donde se prevé reservar un espacio para habilitarlo como museo del cine.

Quiero destacar también que a todo eso citado debemos añadirle —eso eran las líneas generales— los 364 millones de euros con los que contamos que proceden de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a los que, como les decía, se referirá el subsecretario del ministerio en la siguiente comparecencia. Por tanto, yo prefería darles las pinceladas generales, quedarme aquí y poder tener con ustedes el debate que consideren oportuno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor secretario general.

A continuación tienen la palabra, por un tiempo de siete minutos, las y los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia; intervendrán de menor a mayor. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Plural. Tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias. Seré breve.

Solo quería hacer hincapié en un par de datos, y es que, por ejemplo, ha hablado usted de partidas para el Prado, 9,7 millones; para el Reina Sofía, 4 millones; para el Thyssen-Bornemisza, 12 millones; partidas extraordinarias que sumadas a otras partidas, estaríamos hablando de que entre el Museo del Prado y el Reina Sofía estarían percibiendo casi 99 millones de euros. Y me gustaría saber más en detalle, si fuera posible, cómo puede ser que entre cinco entidades, en este caso el MNAC, el Macba, la Fundación Joan Miró, la Fundación Tàpies y la Fundación Gala Salvador Dalí, tienen una aportación del Estado de 4 millones, y si tiene el Estado previsto poder compensar al Gobierno de la Generalitat, que durante toda la época pospandémica ha estado aportando el 95% del dinero necesario para mantener en buen estado y en funcionamiento todas estas entidades, teniendo en cuenta que el Estado forma parte del consorcio y que, por tanto, tiene también obligaciones con respecto de las mismas.

Otro dato que me gustaría que nos aclarara es que he visto que en las listas de partidas hay una que corresponde a la licitación de la actualización del proyecto de la biblioteca de Barcelona. Está previsto en 2022 la demolición del ala de Correos de la Estación de Francia, ¿de acuerdo?, pero la pregunta sería a qué corresponde; o sea, por qué se habla de esta actualización cuando estamos hablando de un proyecto que es de 2010. Es decir, ¿estamos actualizando el proyecto once años después?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señorita.

Por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Ramírez Del Río.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 5

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Señor secretario general de Cultura y Deporte, señor Víctor Francos, bienvenido al Congreso, le agradezco su exposición.

El Gobierno comenzó a diseñar estos presupuestos con una previsión de crecimiento del PIB de España para 2022 cercana al 8%. Cuando presentó el proyecto de presupuestos ya lo había tenido que dejar en un 7%; y unas horas antes de entrar en esta sala, el Banco de España había reducido esa expectativa hasta el 5,9%. Esta reducción del PIB tendrá una relación directa con los ingresos que pueda conseguir el Estado, y por tanto, en esta sala, por desgracia, no vamos a hablar hoy de realidades, sino de política ficción o de propaganda. Lo avisamos ya el año pasado, que se iba a producir algo similar, y en este ejercicio va a ser aún más evidente. Las previsiones de ingresos que hicieron el año pasado en el ministerio no se cumplieron, en algunos casos de manera declarada por ustedes en la misma documentación que nos remitieron, y en otros casos tenemos que esperar todavía algo más la ejecución presupuestaria, pero no va por buen camino.

Se han producido en la ejecución presupuestaria del Ministerio de Cultura y Deporte de este año bastantes reducciones de crédito en muchas áreas, razón por la cual no somos optimistas acerca del resultado final de este ejercicio 2021. Cuando afirman que van a invertir 1589 millones de euros en este ministerio y las cifras más bajas de este año, de 1148, no se han podido cumplir y han dado lugar a una ejecución —ya digo— hasta la fecha relativamente pobre, pues eso hace difícil de creer que un presupuesto mucho más ambicioso realmente se pueda ejecutar. Somos conscientes de que faltan varios meses, pero hay partidas en las que no se pueden hacer grandes diferencias de un mes a otro, como principalmente en conservación, donde el cumplimiento, por ejemplo, es muy bajo. Consideramos que el cambio constante de directivos del ministerio por los vaivenes políticos internos en el PSOE está lastrando de manera grave la gestión en el Ministerio de Cultura y Deportes.

La medida estrella este año es de 400 euros para personas jóvenes para gastarlos en bienes culturales. Hecha de otra forma, esta medida podría haber concitado un aplauso, un gran apoyo por parte de esta Cámara. Nosotros, en líneas generales, siempre seremos más partidarios de rebajas fiscales para que los ciudadanos decidan en qué quieren utilizar su dinero, pero quitando esta salvedad, esta medida se ha llevado a cabo en diferentes países de nuestro entorno y podría considerarse de forma adecuada; se ha hecho en Italia, en Francia, en Alemania.

El problema llega por varias razones: en primer lugar, estamos saliendo en estos momentos de la crisis sanitaria más grave de los últimos cien años, y las consecuencias en términos de ingresos para los trabajadores españoles han sido muy graves. Muchos millones de trabajadores no han recuperado el nivel de renta precrisis, y el hecho de que prácticamente todos los impuestos al trabajo, todos los impuestos a los españoles hayan subido de una forma importante y se dediquen a este tipo de medidas lo consideramos prácticamente un insulto; van a saquear a los padres para intentar comprar a los hijos.

En segundo lugar, debido a la enloquecida política en materia de energía y a una mala coyuntura internacional, los españoles se enfrentan a un alza masiva en los precios de la energía. Este invierno habrá muchísimas más personas que sufran pobreza energética que en toda nuestra historia pasada. Es un concepto muy repetido que los partidos de izquierdas traían a esta Cámara de manera reiterada en los años anteriores, cuando se producían subidas de un 5%; ahora que se multiplica por varias veces esa subida, ni siquiera se menciona. En la Comisión de Transición Ecológica mi compañero José Francisco Contreras les indicó en varias ocasiones que debido a la pobreza energética, el frío producía varias veces más muertos todos los años que el calor. Me temo que este año batiremos también récords en ese campo. ¿Los jóvenes españoles van a poder gastarse esos 400 euros en electricidad para sus casas? Porque en muchos casos es probable que sea lo que necesiten.

Por otro lado, nos gustaría que dejaran de decirles a los españoles cómo tienen que gastarse el dinero. Una marca de este Gobierno es la de imponer gustos y preferencias indicando qué es adecuado y qué no, y en este caso no iba a ser menos. Se puede usar este dinero para cines, para teatros, pero no se puede utilizar para espectáculos de tauromaquia ni para otros relacionados con la caza. Esto es sectarismo e imposición. Los españoles deben poder decidir a qué espectáculos van por sí mismos.

Otro de los aspectos más lamentables del bono del que estamos hablando es el hecho de que solo se les va a dar a las personas que cumplen 18 años en 2022, no a las que tengan de 18 a 26, como puede suceder en otros casos con el carné joven; no a personas de rentas bajas de 18, 19, 20 años; no. Esto evidencia cuál es el objetivo real de este bono: todas las encuestas dan un desplome de los partidos del Gobierno entre la población que está entrando ahora mismo en edad de votar y ustedes han decidido combatirlo mediante este tipo de medidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 6

Por último, me gustaría preguntarle: se ha anunciado en varios sitios que este bono costará 210 millones de euros. Hemos consultado en el INE y hay 470 669 personas que van a acceder a esa edad; si multiplicamos eso por 400 nos da 188 267 600 euros, y eso si lo solicitan todas las personas que están en edad de poder acceder a ello. Entonces, ¿exactamente de dónde han sacado ustedes el dato de 210 millones de euros? Le rogaría que fuera concreto en ese tipo de asuntos.

Tenemos algunas cosas más que preguntarle, pero las dejaremos para el siguiente compareciente. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora CruzGuzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Francos, por su comparecencia hoy en esta Comisión para aclarar el presupuesto de cultura y deporte, sobre el que ya le avanzo que tenemos varias dudas.

Doscientos presos para convencer a EH Bildu y 200 millones para convencer a nuestros jóvenes del presupuesto de Sánchez. Jóvenes que cuando el reloj les marque los 19, como se convirtió la carroza de Cenicienta en calabaza a las doce de la noche, se convertirán en ancianos prematuros para abandonar cualquier beneficio para el acceso cultural. Porque esta medida, señor Francos, no está destinada a los jóvenes, está diseñada para aquellos que estarán en disposición de votar por primera vez en 2022. El bono-voto más bien. Lo peor es que esta medida tampoco está pensada para ayudar al sector económico de España más damnificado por esta pandemia, el cultural. El objetivo debería ser mejorar la cohesión social a través de la cultura, dar alivio a nuestros mayores, que son los que peor lo han pasado en esta pandemia, y, al mismo tiempo, impulsar aquellas áreas culturales que se han visto más afectadas: las artes en vivo, música, danza, circo, teatro, también la tauromaquia y las salas de cine. Ese debería ser el objetivo de un bono cultural, y no el de captar votos. Nos acaba de decir que han copiado la medida de otros países europeos, pero en Europa se han implantado gracias a convenios de colaboración público-privada, esos convenios que parece que les dan alergia a sus socios de Gobierno; si copian, por lo menos copien bien. Nos gustaría saber al respecto si tiene previsto el Gobierno mantener este bono en el tiempo o si solo estará vigente hasta las próximas elecciones generales.

Un presupuesto no es solo bueno por la cantidad sino por la calidad, por sus objetivos. Pero como usted ha venido a hablarnos de números, hablemos de esos números. Quitemos al expansivo presupuesto de cultura su proyecto estrella para los nuevos votantes, 210 millones; el regalo europeo, 356 millones; la partida de estudios y proyectos que se introdujo en la era Uribe y que el señor Iceta ha duplicado con unos sonrojantes 22 millones de euros. Nos gustaría saber por qué se ha doblado esta partida y en qué se usará, porque hemos preguntado por escrito varias veces al Gobierno qué se ha estudiado y qué se ha proyectado y la respuesta ha sido por ahora nada. Quitemos también los 20 millones de la capitalidad cultural de Barcelona; primero, porque todavía no se han transferido y nos gustaría saber si se va a hacer antes de que termine el año, y segundo, porque viene a agrandar otra vez la fractura territorial. Se quejaba la señora Calvo de la diferencia que había entre Madrid y Barcelona, ¿pero sabe el injusto reparto entre la financiación del MNAC, con 3,5 millones de euros, y la del IVAM en Valencia, con 400 000 euros? ¿O la inversión que recibirá el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de tan solo 50 000 euros, la misma cantidad que el Museo de Arte Contemporáneo de la Ciudad de Palma? Esa es la diferencia. Yo creo que el resto de regiones no quieren ser ni más ni menos que Cataluña, ni las ciudades ni más ni menos que Barcelona, pero lo cierto es que el presupuesto para Andalucía ha pasado de 14 millones de euros a menos de 9 en infraestructuras culturales; Granada ni existe en este presupuesto.

En este presupuesto, por la crisis y por el acuerdo que hemos tenido con Europa desde nuestro Estado, desde España, lo más importante es cuándo se van a producir estas transferencias. A principios de septiembre, la ejecución del presupuesto de 2021 para cultura no llegaba ni siquiera al 40%. Nos gustaría saber la estimación del Gobierno para el cierre en diciembre de 2021, y sobre todo si están en riesgo los fondos europeos que no seamos capaces de ejecutar para esta fecha. Con este nivel de ejecución, este presupuesto aún más expansivo se queda en papel mojado, entiéndanos, de nada sirve duplicar las partidas si el Gobierno no tiene la capacidad o no sabe cómo gastarse el dinero.

Hablando de los fondos de resiliencia, que nos preocupan mucho, y supongo que a Bruselas también, queremos saber a qué se van a destinar. A los fondos europeos se les ha diseñado un traje donde cabe todo, un bonito argumentario recogido en los componentes 24 y 25 que el Gobierno estira para cubrir cualquier tipo de proyecto, y eso que no hemos hecho más que empezar. Y sí, les estoy hablando del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 7

millón de euros para digitalizar fichas de presos del franquismo o de los viajes para los escritores para buscar inspiración. Nuestras preguntas al Gobierno por escrito también se han quedado sin respuesta: cómo se van a gestionar, qué criterios se han acordado y si cumplen con los objetivos que nos marca Europa. Mientras, legajos, mapas históricos y un patrimonio ingente que podría ponerse a disposición de los españoles, y sobre todo de la economía española, sigue esperando.

Tenemos varias preguntas: por ejemplo, ¿cómo es posible que en este presupuesto expansivo se reduzca en 1,3 millones de euros el Plan de Fomento de la Lectura, un plan que lleva muchos años funcionando y del que tenemos referencias de otros? Se han abierto otras líneas, pero ese plan se ha reducido. La misma inquietud nos ha producido la bajada del presupuesto del Instituto Cervantes en casi un 8% —que sé que no es de su competencia—, sobre todo el año en que tenía prevista la apertura de una nueva sede en Los Ángeles y parece que en alguna otra ubicación más, en un momento económico mundial en que el posicionamiento de la herramienta más poderosa que poseemos, el español, debería impulsarse con toda la intensidad. Nos gustaría saber, por si se nos ha pasado, y mire que le hemos dado vueltas a este presupuesto, si hay alguna partida de algún ministerio que se refiera a la implantación de alguna medida recogida en el Estatuto del Artista. Como en la canción, aquí siguen pasando los días, y nosotros nos conformamos con que nos digan que quizás nos aprueben alguna de las enmiendas que presentaremos a este presupuesto.

Queremos hacer también una reflexión sobre el olvido de los ayuntamientos, parece que las partidas para desarrollar actividades culturales se mantienen de forma estable, pero no han aumentado. También del olvido de la cultura *amateur*, de lo que no se habla. O de reducir el IVA en determinados sectores culturales que sabemos que van a tener muchas dificultades. Nos gustaría saber también por qué se ha bajado la partida de exposiciones o la del ámbito circense en un momento en que lo están pasando verdaderamente mal.

No queremos que parezca que vamos en contra de que se aumente el presupuesto de cultura, ni mucho menos. Por ejemplo, nos parece un gran avance, como ha comentado usted señor Francos, el aumento del presupuesto del Prado. Estamos convencidos de que el Salón de Reinos será, junto a la condición de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad del Paseo del Prado, un atractivo turístico internacional que favorecerá a Madrid y, por supuesto, a toda España. Esperemos que los espacios del Prado sigan multiplicándose por todo el territorio porque es una marca consolidada de la mejor calidad positiva que existe en estos momentos en el mundo.

Le dejaremos las preguntas que tenemos pendientes por escrito.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y por un tiempo de siete minutos tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: *Bona tarda, moltes gràcies, presidenta.*

Muchas gracias también al compareciente, bienvenido a la Comisión, y gracias por la presentación.

Sabíamos ya, pero la pandemia nos lo ha dejado todavía más claro, que la cultura es un elemento fundamental para la supervivencia. De hecho, es un derecho reconocido por organismos internacionales y por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Mi grupo parlamentario siempre ha defendido que para que se garantice este derecho debemos hablar de una cultura que sea diversa y cuyos profesionales no se encuentren en situación precaria. En este momento en el que tanto hablamos de salud mental, en el que las alarmantes cifras nos han puesto a todos y todas en guardia y frente a este alud de autoayuda que, desafortunadamente, muchas veces nos lleva al individualismo más que a otra cosa, la cultura es un elemento fundamental para contribuir a una buena salud mental. Decía Montaigne que después de un rato leyendo uno ya se siente un poco mejor.

Parece ser que algo hemos aprendido de esta pandemia y salimos con unos presupuestos muy reforzados en cultura, lo ha dicho usted, los presupuestos más altos desde 2009. Y en este sentido hay que reconocerle a este Gobierno, al ministro Iceta y a todo el equipo del ministerio su trabajo para otorgar a la cultura la centralidad que merece en estos presupuestos. A nuestro grupo parlamentario le parece que, más allá de cualquier oposición partidista, esto hay que reconocerlo y celebrarlo hoy aquí.

Yo en concreto quería centrarme en algunos aspectos y uno de ellos es el tema de la igualdad de género en la cultura, en el que mi grupo parlamentario pone mucho énfasis, por lo que queremos resaltar también en la tramitación de estos presupuestos. El pasado octubre el Observatorio de Igualdad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 8

Género en el ámbito de la cultura del propio ministerio presentaba un estudio cuya realización ya muestra la importancia que le da el ministerio al tema de la igualdad en la cultura, un estudio titulado Informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura, dentro del ámbito competencial del Ministerio de Cultura y Deporte. Este informe muestra que no solo existe una brecha salarial importante entre hombres y mujeres, sino que también existe una segregación vertical. Un dato que no queremos dejar pasar es que los puestos directivos de museos, teatros y otras instituciones culturales de alto nivel dependientes del Ministerio de Cultura están en un 77% ocupados por hombres y en un 22% por mujeres. En este sentido, quiero saber cómo se refleja en estos presupuestos esta realidad y cuáles son las iniciativas para revertirla.

Pero es que además del techo de género hay otro techo claro que es el del origen familiar en el sector cultural. Por ejemplo, en un manifiesto que promovió la cooperativa La Murga en mayo del año pasado leíamos que aproximadamente el 90% de los intérpretes no llega a ser mileurista y que muchos ni siquiera facturan más de 3000 euros al año. Esto nos lleva a pensar en el pluriempleo para subsistir, pero también y sobre todo en que hay gente que puede trabajar como artista porque sus rentas familiares o patrimoniales se lo permiten. Voy a poner un ejemplo sacado de época prepandemia de un estudio sobre las artes escénicas: solo el 8% de los actores y actrices de este país gana más de 12000 euros al año. ¿Cómo se mantiene una familia o una persona con menos de 12000 euros al año? Pues seguramente o con el pluriempleo o con un patrimonio familiar. Es decir, es muy difícil vivir únicamente de la cultura sin un patrimonio familiar detrás. Por todo ello, necesitamos el estatuto del artista, para luchar contra esta precariedad y esta desigualdad. La aprobación del dictamen del estatuto del artista, con el consenso de todos los grupos parlamentarios, marcó, en mi opinión, un hito en las políticas públicas de este país y tenemos que seguir esta estela. De hecho, el ministro Iceta ya ha puesto sobre la mesa un plan de trabajo que nos parece ambicioso y que esperamos que se cumpla. Por ello, el marco de los presupuestos debe apoyar también este plan de trabajo.

Sobre el bono cultural, damos la bienvenida a la iniciativa que se ha puesto en marcha en otros países, como se ha dicho, pero que también se ha puesto en marcha en la ciudad de Barcelona. En la ciudad de Barcelona tenemos un bono cultural que puede ser usado en teatros, cines, salas de conciertos y librerías que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Barcelona y que supone un 25% de descuento. Pues bien, hoy, de la cantidad presupuestada por este bono —que fueron 1078460 euros—, ya se ha utilizado el 85%, lo que ha generado un gasto por parte de los usuarios de 2,7 millones de euros y un movimiento total de recursos de 3,6 millones de euros, lo que para una ciudad como Barcelona es un hito importante. Por lo tanto, un bono bien programado es una noticia positiva para la cultura.

Consideramos también que es fundamental una estrategia descentralizadora de la cultura. En este sentido, apreciamos el esfuerzo que se hace por la cocapitalidad cultural de la ciudad de Barcelona, pero creemos que se tiene que dar en todos los niveles y mostramos de nuevo nuestra preocupación por la posición en la que la nueva ley audiovisual dejará la producción en lenguas cooficiales, por lo que esperamos que podamos avanzar en este sentido. También quiero preguntarle por el tema de las lenguas propias. En la pasada Comisión de Cultura aprobamos una PNL a propuesta de nuestro grupo parlamentario para que las lenguas propias accedan a las ayudas y subvenciones del Ministerio de Cultura. Pensamos que debemos cumplir con los mandatos recogidos tanto en nuestra Constitución como en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y esperamos que así quede reflejado en los presupuestos. Por último, esa estrategia de descentralización es importantísimo también que tenga en cuenta la cultura en el mundo rural.

Lo dejo aquí y seguiré con el siguiente compareciente.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. También por un tiempo de siete minutos tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, presidenta.

Secretario general, es un placer para mí darle la bienvenida a esta Comisión y a esta Cámara, sabe que esta es su casa. Estamos muy agradecidos —creo que todos los portavoces— por una explicación sucinta. Hay veces que los comparecientes del Ejecutivo vienen a ganarnos a los puntos por tiempo y, por lo tanto, sintetizar vale doble.

No puedo empezar por otro lugar que no sea el mismo por el que empezó el secretario general: 1589 millones de euros en cultura y deporte para estos presupuestos, el mayor esfuerzo que hemos tenido, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 9

aumento cercano al 40% respecto al último presupuesto y de más de 789 millones si lo comparamos con los presupuestos de 2018. Como decía el secretario general, el mayor presupuesto desde 2009, sin los organismos autónomos. Sin duda, la mejor manera de ejemplificar el *leitmotiv* que ha escogido el ministro Iceta de intentar hacer este renacimiento cultural después de la pandemia era con un presupuesto así de expansivo. Y, además, con dos grandes vectores con los que creemos que también acierta el ministerio. Primero, con un clarísimo apoyo, con todas las líneas que se han aumentado, a las industrias culturales, que ciertamente lo han pasado muy mal, lo continúan pasando muy mal y van a ser uno de los sectores que más le va a costar, sin duda, arrancar en nuestro país. Por lo tanto, ese apoyo definitivo a través de los presupuestos es de agradecer. Segundo y creo que esto es remarcable a tenor de las intervenciones que me han precedido, un fomento de la cultura y el deporte entre nuevos públicos y, evidentemente, focalizados en la juventud. En mi opinión, señorías, esa es la única clave y la única óptica bajo la que podemos analizar la creación del bono cultural joven: 210 millones para que los jóvenes accedan a muchos espacios culturales, ya que, de otra manera, muy probablemente, no se acercarían a ellos; repito, crear nuevos públicos.

Por eso no me ha dejado de sorprender que mis compañeros portavoces y «portavozas» —a los que tengo en alta estima intelectual— para criticar el bono cultural, cosa que es perfectamente legítima, se hayan limitado a compararlo con víctimas de ETA o lo hayan entremezclado con pobreza energética, lo que me parece poco digno de la categoría que damos todos a esta Comisión de manera habitual. Porque crear estos nuevos públicos es esencial para que el otro vector al que me he referido, potenciar y ayudar a salir de la situación de la pandemia a nuestras industrias culturales, sea un hecho, un hecho no para ahora, sino que creemos los nuevos públicos que en los próximos años alimenten también de público y consumo a esas industrias culturales. Y no lo digo yo que esté bien hecho el bono, lo dicen las propias industrias culturales que desde el primer día se han manifestado a favor. Además, ya se ha dicho desde el ministerio que ese bono será diversificado, con lo cual el impacto real de esos cuantiosos 210 millones de euros estará repartido entre todas las industrias culturales. ¿Qué quiero decir con esto? Que yo entiendo que lo critiquen, pero no que hagan demagogia con el bono cultural porque al final, como les decía, donde tenemos que fomentar ese consumo cultural es en esos nuevos públicos que a lo largo de las próximas décadas tendrán que alimentar a nuestros sectores culturales.

Quiero destacar también —y sé que ha pasado sobre ello de puntillas el secretario general, pero creo que debemos remarcarlo— la importante inversión de 364 millones de euros, una cosa no menor, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que explica otra virtud de este ministerio, que es intentar involucrarse mucho más en esas competencias porosas con las comunidades autónomas para implicarse de una manera mucho más directa en proyectos. Yo tengo apuntado, por lo menos, impulsar más de cuatrocientos proyectos culturales en áreas no urbanas, extendiendo la oferta cultural al mundo rural. Todos en esta Cámara discutimos mucho sobre la España vaciada, todos tenemos zonas rurales en nuestras provincias y sabemos la importancia que proyectos culturales y nuevos circuitos culturales pueden tener en nuestros espacios rurales. También está el programa de aceleración de *startups* culturales, llevado a cabo en cooperación entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Asimismo, hay que apuntar la importancia —lo sabemos y en estos meses de pandemia lo hemos podido notar y nos lo han hecho llegar muchas instituciones de todos los territorios— del programa de recuperación y revalorización del patrimonio, que se realizará junto a las comunidades autónomas a lo largo y ancho de nuestro país.

Mencionaba también el secretario general la mayor oferta pública de trabajo para la cultura, con más de 7 millones de inversión; muchos espacios especializados que a lo largo de los últimos años seguramente no habíamos podido llegar a cubrir y podrán, de una vez por todas, estar cubiertos por los especialistas y las especialistas que mejor podrán optimizar los trabajos culturales en todos esos espacios.

Respecto a los incrementos solo voy a repasarlos por encima. Hay incrementos en el cine, un sector evidentemente estratégico para España en los años venideros, pero también en las artes escénicas, particularmente en políticas de fomento de la lectura, con un aumento notable que, además, repercutirá de manera muy repartida en todo el territorio.

Por todo ello, al escuchar a algunos portavoces uno tiene la sensación de que nos traen unos presupuestos escasos y no. En todo caso, lo difícil es encontrar alguna partida que no haya aumentado en estos presupuestos. Quiero, por tanto, agradecerle el esfuerzo por hacer uno de los mejores presupuestos de cultura que esta Cámara haya visto. Quiero agradecerle también el impulso definitivo a la culminación de los trabajos que nos deberán llevar al estatuto del artista, por haber puesto en un tiempo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 10

récord, desde que ha habido relevo en el ministerio, un calendario de trabajo con unos objetivos fijados que permiten trazar horizontes certeros en este elemento que, como ha dicho el secretario general, es muy importante para esta Cámara. Y, por último, me gustaría también agradecer en nombre del Partido Socialista la apuesta firme del Ministerio de Cultura por intentar hacer este renacimiento cultural que, después de la pandemia, España necesita más que nunca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Seguidamente tienen la palabra, también por un tiempo de siete minutos, los grupos parlamentarios restantes de menor a mayor. En este caso, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor secretario general, a la Comisión de Cultura y Deportes del Congreso de los Diputados.

En estos últimos años afortunadamente la ciencia ficción está copando la literatura y el cine. Me atrevería a decir que las obras más importantes que hemos vivido y que están ahora mismo en boga son *Dune*, por razones evidentes, la obra maestra que ha hecho Villeneuve con el libro de Herbert, y *Guerra mundial Z*, de Brooks, de la que luego hicieron una gran superproducción con estupendos efectos digitales. Pero las dos palidecen por su poco atrevimiento y porque son escenarios incluso más plausibles ante la mayor obra de ciencia ficción que se ha visto en este último año, que son los Presupuestos Generales del Estado que nos traen ustedes aquí. Además, el gobernador del Banco de España ha hecho una crítica literaria de los mismos en la que nos ha dicho que, efectivamente, *El señor de los anillos* es más plausible como algo realizable que lo que nos traen ustedes aquí.

Cuando usted decía 1589 millones de euros que el Gobierno de España destinará, yo pondría todo en condicional: «destinaría»; «la inversión que se hará», yo utilizaría por lo menos, por lo menos, el condicional y diría «la inversión que se haría». Por no salirme del género, le voy a hacer yo de «precog», de esas criaturas que aparecen en *El informe de la minoría* de Philip K. Dick, y le vaticino que este presupuesto no se ejecutará más allá del 35%. Lo digo porque en presupuestos más modestos, como el del año pasado, la ejecución ha sido bastante pobre. Después de este ejercicio al que están sometiendo a esta Cámara de traernos un documento que todos sabemos que es irrealizable, yo por lo menos quería hacer referencia a estos géneros y así, si alguien nos está escuchando o viendo, por lo menos que se lea un buen libro. Porque creo que es muy osado lo que nos traen ustedes aquí.

Incluso con este presupuesto muy inflado, dejan fuera cuestiones en una declaración de intenciones de lo que no harían bajo ningún concepto ni siquiera con un presupuesto más apegado a la realidad, como pueden ser, por ejemplo, las partidas destinadas a mecenazgo y las entidades que pueden ser objeto de este. El Grupo Parlamentario Ciudadanos les ha traído muchas propuestas, desde una ley hasta pequeñas enmiendas en materia de mecenazgo, para que ustedes mejorasen el incentivo de esta sana práctica. Es verdad que hemos conseguido algo —y lo consideramos un triunfo pequeñito de mi grupo parlamentario—, pero también es verdad que nosotros no la vamos a llamar la enmienda del renacimiento, como ustedes llaman de manera ‘humilde’ el renacimiento cultural a esta etapa. Veo que la cursilería no ha abandonado la Moncloa con la salida del *spin doctor* ‘monclovita’ mayor de la sala. Han incluido ya por fin al Instituto de Salud Carlos III en las posibilidades del mecenazgo, lo cual celebramos, pero siguen quedando fuera la Cruz Roja o los centros de alto rendimiento. Yo sé que no es competencia suya, pero usted trata el presupuesto de manera general, por lo que quiero comentarle un ejemplo aislado. Sabe usted que Alberto Ginés, de dieciocho años, ganó el primer oro olímpico de escalada para España en los últimos juegos de Tokio, pero no tiene ningún sitio donde entrenar en condiciones en España y no se va a ayudar de manera ágil a personas como Alberto Ginés —deportistas de élite estupendos— para que puedan entrenar en condiciones. Tampoco están los clubes deportivos. Ni hemos visto, por cierto, un presupuesto previsto para el fomento del deporte en personas en situación de vulnerabilidad.

Otra de las cuestiones que quedan fuera y se lo han dicho mis compañeros en esta Comisión es dónde está la partida, que sí existía en presupuestos anteriores, para el desarrollo del estatuto del artista. ¿En qué ley se ha desarrollado y qué actuaciones concretas del estatuto se van a desarrollar según estos Presupuestos Generales del Estado? Sabemos que hay una comisión interministerial, pero ¿dónde está el dinero para ejecutar las conclusiones de esa comisión? ¿Por qué ha habido una disminución de la dotación para el desarrollo del estatuto del artista y fomento de la inversión en el mecenazgo cultural y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 11

participación de casi el 90%? ¡Pues vaya renacimiento! ¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida del año pasado para el estatuto del artista? He cogido una partida al azar. ¿Cuál es el desarrollo? ¿Qué hicieron con el dinero —bastante dinero— que tenía el presupuesto pasado para el desarrollo del estatuto del artista? Porque parece que no hicieron nada.

Otra cuestión que nos preocupa es —cierto que con los apoyos que ha escogido el Gobierno y los socios con quienes gobierna tampoco teníamos muchas expectativas— la falta de una partida importante para la defensa del legado hispano en todo el globo, pero especialmente allí donde se agrade a la historia de España, que sabe usted que es habitual. Se cuentan muchas falsedades, se hace a España culpable de muchas cosas y no son intelectualmente sostenibles, pero ya sabemos que la propaganda puede erradicar cualquier verdad y así nos luce el pelo en España últimamente. Es cierto que el Gobierno de España no solo no defiende la historia de España, sino que ya le digo que una parte de sus componentes son gente que alienta la leyenda negra. No voy a hablar ya de Esquerra o de Bildu, pero es que los señores de Podemos, entre España y el independentismo, eligen el independentismo; entre España y López Obrador cuando nos pone a caldo en México, van con López Obrador; pero es que, si vinieran los marcianos de *Independence Day* a invadir España, entre España y los marcianos, Podemos iría con los marcianos. Con ellos gobiernan, pero pueden hacer algo, pueden destinar más fondos a defender el legado hispano en el extranjero.

La propiedad intelectual, ¿cómo se trata en este presupuesto a la propiedad intelectual? Ahora se ha aprobado una reforma del ministerio para reforzar sus competencias en materia de lucha contra la piratería, gracias a Ciudadanos, por cierto. ¿Cree que van a poder avanzar con el Ministerio de Justicia en la creación de un fiscal especializado en la protección de propiedad intelectual? Por cierto, lo llevaba el Partido Socialista en su programa. Yo no sé si a algún socio del Gobierno le molesta que persigan la piratería y considera que la creación y la cultura crecen en las macetas y que deben poder respirarse gratis. ¿Van a defender la cultura y hacer frente a la piratería dotando de más recursos a la Sección segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual?

Para finalizar, dicen ustedes —y así este renacimiento lo contempla— que van a apoyar el sector audiovisual de forma importante. Hemos sabido que Esquerra Republicana dice que no aprueba los presupuestos si no imponen a Netflix que se ‘inmersione’, que se sumerja, como suelen hacer con los niños en los colegios. Entonces, ¿comparten ustedes esta obligación a Netflix de que tenga que producir en las lenguas que le digan los señores de Esquerra Republicana? ¿Cómo creen que sienta esto a esa apuesta por lo audiovisual?

Gracias, señor secretario general, muchas gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Gracias a todas las portavocías por sus intervenciones y recomendaciones literarias.

Para dar contestación a las portavocías tiene la palabra el secretario general de Cultura y Deporte, don Víctor Francos Díaz.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Muchas gracias, presidenta.

Hacer discursos floridos normalmente no quiere decir hacer discursos sobre lo que se está hablando. **(Aplausos).**

Empezaré por usted, portavoz de Ciudadanos, e iré haciendo un recorrido. Habla usted bien, pero no ha hablado de lo que estamos tratando hoy y daré puntual respuesta a algunas de las cuestiones que usted ha dicho.

Yo también soy aficionado al cómic —sé que usted también lo es— y de cosas extrañas y de extraterrestres todos podríamos hablar, pero no es mi papel hoy aquí. Yo he venido a hablar de los presupuestos. Y usted ha planteado algunas cosas a las que le quiero responder. Yo no sé si el renacimiento cultural es cursi o no. Posiblemente para ustedes es cursi; para nosotros ponernos un reto en el mundo de la cultura es básico. Si piensa que el nivel de un debate sobre los presupuestos del Estado es determinar si es cursi o no cómo el Gobierno ha dicho que pretende hacer que la cultura vuelva a ocupar su puesto, pues bueno; a mí me parece que si lo nuestro es cursi, su crítica es débil, pero yo la acepto, evidentemente, porque aquí hemos venido también a debatir, como no podía ser de otra manera. Además, en el debate, también le digo, me siento cómodo, es decir, no creo que haya ningún problema porque debatamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 12

Respecto a los temas de deporte que ha planteado, ya le he dicho que puntualmente el presidente del Consejo Superior de Deportes le responderá. Por lo tanto, no me lo tome como una descortesía parlamentaria.

Respecto al estatuto del artista, usted preguntaba qué previsiones presupuestarias tenemos. Yo lo que le puedo decir del estatuto del artista es que lo hemos empezado, que había un mandato parlamentario desde hacía tres años y que esto ha empezado a caminar, de lo que nos sentimos especialmente orgullosos. Hay cuatro ámbitos —el de la educación, el de la seguridad social, el de la fiscalidad y el laboral— en los que tenemos que ir avanzando en paralelo y cuando tengamos uno acordado, con un texto y una regulación pendiente de aprobación, lo llevaremos a aprobar, porque es urgente. Evidentemente, cada uno de esos ámbitos requerirá después de unas medidas, pero no necesitamos ahora mismo una previsión presupuestaria concreta para determinar la fiscalidad de los artistas. Lo que necesitamos es trabajar ya sobre esa regulación. A lo mejor podríamos hacer una previsión presupuestaria usted y yo, mano a mano, y parar la comisión interministerial; así tendríamos la previsión, pero no la regulación. Seguramente eso sería posible.

Sinceramente, no veo que en el presupuesto aparezca nada de lo que usted comenta de la historia de España. **(El señor Díaz Gómez: No, no aparece).** A mí, lo que no me gusta es ni manipularla ni reescribirla, también se lo digo, pero no creo que aquí aparezca nada.

Respecto a la sección segunda le tengo que reconocer —en la política española a veces es raro reconocer cuestiones— que tenemos un problema de efectivos. Es verdad, la propiedad intelectual es uno de los elementos que nos preocupa, pero le he de decir que no es un problema presupuestario, luego yo creo que es muy importante que delimitemos dónde están los temas. No hay un problema presupuestario en la sección segunda, lo que tenemos que hacer es ser capaces de cubrir las plazas que se nos van quedando vacantes poco a poco. Es que las plazas están, lo que necesitamos es que venga gente. Y en eso estamos trabajando para hacer las modificaciones. **(Rumores).** No, no se ría, no se ría. Nosotros somos un ministerio que a veces, por las propias circunstancias del Gobierno, tenemos dificultades para cubrir algunas plazas. Somos un ministerio que tiene unas retribuciones muy determinadas —el subsecretario después les podrá dar puntual detalle de eso—, pero es verdad que, a veces, teniendo organismos que podrían funcionar bien, los tenemos infradotados, fruto precisamente de que nos cuesta captar funcionarios para cubrir esas plazas. Sinceramente, de eso no me siento culpable ni yo le culparía a usted, es decir, es más un tema de operatividad que de presupuesto.

Respecto a lo que dice usted de Esquerra y Netflix, la verdad es que se lo tendría que preguntar a Esquerra. A mí, como secretario general de Cultura, no me lo han comunicado formalmente ni tampoco me lo ha comunicado el ministro. No me consta esa condición y, por lo tanto, no me siento capaz de contestarle al respecto.

Respecto a la ley de mecenazgo, más que hacer un tratamiento puramente presupuestario, es voluntad del Gobierno poder explorar si podemos hacer una regulación más global. Por lo tanto, lo que nos gustaría es explorar eso. Evidentemente, como no puede ser de otra manera, para ello vamos a llamar al conjunto de grupos de la Cámara, porque esta ley creo que es de las que deberían ser transversales y conjuntas.

Ha empezado su intervención con un ritmo interesante, diciendo: Usted tendría que poner todo lo que ha dicho en condicional. Si yo vengo aquí a presentar un presupuesto y le digo que lo voy a intentar cumplir, usted tiene que pedir mi dimisión en este mismo momento. Por lo tanto, cae usted en una *contradictio in terminis*. Me dice que venga aquí a presentar un presupuesto y que, el mismo día que lo presento, diga que no lo voy a cumplir para, automáticamente —me imagino—, pedir mi dimisión. Por tanto, no esperará que el Gobierno traiga un presupuesto y que diga a la vez que no lo piensa cumplir. Le conmino a que me entienda porque yo tengo que estar convencido de que puedo cumplirlo, y además lo estoy, y usted no entendería lo contrario.

Al portavoz del Grupo Socialista quiero decirle que le agradezco sus palabras y su apoyo. Son ustedes miembros de una Comisión en la que en los últimos tiempos la queja era siempre que no teníamos suficiente y parece que incluso a algunos les da rabia que ahora digamos que tenemos más. Hay temas que tendrían que ser incontrovertibles y tendríamos que estar contentos de que haya más; después discutiremos si está bien repartido o no.

La diputada del Grupo Popular ha sacado temas de los que hay que hablar y me parece perfecto, pero hay una cosa que el portavoz socialista ha dicho que es incontrovertible y es que teníamos menos de 800 millones y ahora tenemos 1580 millones. Esto es lo que hay, son los datos y estamos con datos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 13

de 2009 sin fondos. Por cierto, lo digo ya como pincelada general en la Comisión, si quieren hablar de ejecución presupuestaria, hablemos, pero nos remontaremos. No se remitan solo al 2021, hagamos un Excel de los últimos veinte años y veamos cómo ha ido la ejecución presupuestaria, por cierto, de la que después hablaré.

Y después están los fondos a los que el portavoz socialista se refería y les conmino a que, por favor, puedan departir con el subsecretario del ministerio porque son muy relevantes. De hecho, por ejemplo, respecto a algunas intervenciones, y verán que ahora ya empiezo a picotear algunas cosas que son comunes a algunas intervenciones que se han realizado en la sala, sobre los componentes 24 y 25, estos ya están ingresados a las comunidades autónomas. Ingresados quiere decir lo que el común de los mortales conocemos como transferencia bancaria vía Banco de España. Por lo tanto, cuando hablamos de la ejecución de los fondos, ya los tienen las comunidades autónomas.

El 26, Deporte, ya ha pasado por la CDGAE del pasado viernes y será aprobado en Consejo de Ministros. He de decir que somos un ministerio que en ejecución de fondos nos sentimos bastante tranquilos.

A En Común ya les dije en una reunión que tuvimos que la igualdad de género era una de las cosas que nos preocupaba y que nos ocupaba. Tenía aquí apuntado, porque, evidentemente, como se pueden imaginar, no todo me lo puedo saber de memoria, que, desde el punto de vista de las artes escénicas y la música en vivo, hemos hecho una apuesta decidida en las últimas temporadas musicales por dar visibilidad a la labor creadora de las compositoras españolas, eso se ve en el número de encargos y de estrenos de nuestras compositoras, y también a la presencia de directoras en el podio de la OCNE.

La brecha de género existe, señorita, y nos tiene que ocupar, pero en las artes escénicas y en la música está siendo reducida. Eso es un hecho. Por parte de las unidades estatales, también de las comunidades autónomas y también de las entidades locales, es un compromiso conjunto y en los últimos años se puede ver reflejado en las temporadas de la OCNE o del Teatro de la Zarzuela, de todos los componentes artísticos del propio ministerio. Los estudios realizados tienen un rango de veinte años y creo que hay que fijarse en la tarea desarrollada durante este tiempo, pero es verdad que tenemos que ir a más. Eso es un ejemplo de política de género. Es verdad que necesitamos más políticas transversales en materia de género cultural. Una de las cosas, si me permiten además que lo diga con orgullo, de las que hablamos mucho en el ministerio con las directoras de los organismos y las direcciones generales —porque son todas directoras— es que tenemos que tener transversalidad en las políticas de género y que todas las políticas tienen que verse informadas por esa política.

En cuanto a la descentralización, si hay un ministro que tiene obsesión por descentralizar España, y en este caso la cultura y el deporte, es el señor Iceta, aunque para muchos de forma incomprensible e incluso provocadora. Como nunca ha escondido cuál es su opinión y su visión de cómo debe ser nuestro Estado, que es compuesto y federal, mi obligación es venir a defender aquí, como no podía ser de otra manera —por convicción, no por obligación ni por subordinación—, ese modelo.

Respecto a las lenguas propias que usted mencionaba, le pongo ejemplos. A las ayudas de concurrencia competitiva y a los premios nacionales se pueden presentar ya obras y autores en cualquiera de las lenguas cooficiales de España, cosa que antes no se podía.

Respecto a las lenguas propias que tienen un tratamiento constitucional diferenciado, ya las hemos incluido por primera vez en los programas de autores en institutos y en librerías. Respecto a las ayudas de premios, es verdad que tenemos que avanzar e iremos abriendo el marco de la Constitución. Sí que le digo una cosa, y aquí quiero ser también igual de sincero que lo soy con la apuesta por las lenguas cooficiales, y es que nosotros tenemos un marco que no es la PNL a la que usted hacía referencia, sino la Constitución y, por lo tanto, sí que tenemos ese marco como límite de lo que usted planteaba.

En cuanto a la cocapitalidad, no puedo estar más de acuerdo, como puede imaginarse. Y respecto a la apreciación que hacía sobre el bono cultural joven, no tengo más que agradecerle sus palabras, como he hecho con el diputado socialista.

Déjeme, diputada portavoz del Grupo Popular, que le haga una broma. Soy Francos y lo digo porque en mi caso nunca una ese fue tan importante. Por lo tanto, soy Francos y Francos el de Deporte. Es una broma. **(Risas)**.

El bono cultural joven. Subyace de su intervención que no les gusta la iniciativa y que no quieren que la iniciativa exista. Estoy convencido de que sí les gusta. Tiendo a ser positivo y yo creo, y quiero pensarlo, que es una iniciativa que en el fondo —en catalán decimos *amb tots els ets i uts*, es decir, con los detalles para bien o para mal— a todos transversalmente nos suena bien. Usted dice que hay que copiar bien. He

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 14

mirado el bono de Francia y el de Italia, pero no tengo que hacerlo como ellos. Tengo la sensación de que yo tengo que hacer el bono cultural joven para España que necesiten nuestros jóvenes.

En cuanto a la voluntad de permanencia del plan, se lo digo hoy aquí y se lo puede apuntar, la voluntad del Gobierno es que permanezca más allá de las elecciones. Si continuamos nosotros gobernando, la idea es que permanezca. Por cierto, como ha habido un comentario de que se cambia mucho de directivos en Cultura y Deporte, yo les pediría que nos ayuden un poco al señor Iceta y a mí a quedarnos más tiempo. Por lo tanto, que sean un poco bondadosos y así tenemos una cierta estabilidad. Por eso precisamente cuando se habla de electoralismo, en el momento en que ponemos en la misma balanza la permanencia del proyecto, el electoralismo muere porque la idea es que sea un plan para los jóvenes españoles en el ámbito cultural, no un plan socialista ni un plan del Partido Popular.

En cuanto a lo que ha dicho de los 22 millones de euros, me ha dejado preocupado, pero lo he mirado. Creo que tiene que ver, se lo digo con toda sinceridad y aquí consta en el *Diario de Sesiones*, con que se agrupan en la misma partida esta vez estudios e informes. Pero lo vamos a mirar y, si no le importa, se lo remitiremos puntualmente por escrito para poder aclararlo.

Ya me he referido a la ejecución de los fondos y la ejecución del presupuesto estaba en septiembre en alrededor del 50%. Me ha preguntado y yo le contesto.

Respecto al plan de fomento de la cultura, dice que se han bajado 1 400 000 euros. Déjeme que le diga con todo el cariño que no es así. Se han destinado a otras partidas para el fomento de la cultura y se ha redistribuido ese dinero, pero el montante global de fomento de la cultura lo incrementamos un poco incluso. Le voy a ser sincero. Esta mañana, preparando con mi equipo la comparecencia, he preguntado por qué hemos bajado 1 400 000 euros, me lo han explicado y lo he entendido fácilmente.

En cuanto al Instituto Cervantes, usted sabe que no es competencia de nuestro ministerio, sino del Ministerio de Asuntos Exteriores. El Estatuto del Artista ya lo he explicado. Intento dar respuesta a todo, pero, si me olvido de algo, me lo dicen.

Usted dice que hay sectores olvidados. Sinceramente, yo me intento ocupar de todos y también nos intentamos ocupar de todos los territorios. Hemos hecho un plan de ruralidad de 10 millones de euros para municipios de menos de 5000 habitantes y hemos hecho una distribución de fondos. Por lo tanto, hemos intentado, de verdad, recoger todos los sectores y usted ha hablado, por ejemplo, del circo. Sabemos de las dificultades por las que está atravesando y después podemos hablar de ello, si quiere. Creo que he respondido a las cuestiones más relevantes que usted me ha planteado.

Acabo, presidenta, en tres minutos. Al portavoz de VOX le digo que yo no soy un experto macroeconómico y, por lo tanto, no voy a entrar con usted en un debate sobre las previsiones del producto interior bruto ni la proyección presupuestaria respecto a eso. También le digo otra cosa y es que yo ni soy sectario ni me gusta imponer ni jamás he saqueado a padres para comprar a hijos. No me gusta ese vocabulario en esta Cámara. Quiero mucho a España y respetar a España también es que en esta Cámara digamos las cosas con un poco de cuidado porque al Gobierno no se le puede acusar de saquear a padres para comprar a hijos, como ha hecho usted. **(Aplausos)**. Se pueden decir las cosas de otra manera como la señora del Grupo Popular ha hecho, quien ha dicho: yo creo que es electoralista. Lo ha dicho de otra manera. Simplemente digo que a mí no me gustan ciertas expresiones y, además, no me siento representado.

Finalmente, le digo que, a mi entender, se ha equivocado de Comisión porque usted ha hablado de energía y de los 184 millones. Claro, usted ha contado los 210 millones y no ha contado los costes de gestión de ese fondo.

Acabo, presidenta. A la portavoz del Grupo Plural le digo que los 99 millones a los que usted hace referencia tienen en cuenta el conjunto del dinero de los museos que son propiedad del Estado. Aquí no mezclamos peras con manzanas porque las instituciones catalanas son consorcios en los que nosotros participamos. Por lo tanto, no son elementos medibles en la misma línea. Le digo que para Cataluña hay 42 millones de euros este año con la cocapitalidad, 42 212 000 exactamente, y es una cifra histórica. La Fundación Miró, por decir algún ejemplo, pasa de 90 000 a 500 000 euros consolidados. Quiero decir que se está haciendo un esfuerzo. ¿Tenemos que hacer más? Todo el que haga falta, pero no solo en Cataluña, sino en todos los lugares. No mezclamos las cifras.

Y respecto a la biblioteca del Estado en Barcelona —y ahora sí que acabo en diez segundos—, hemos hecho un cambio muy pequeño, que es una actualización que tiene que ver con la accesibilidad y el medio ambiente, es decir, para los sistemas eficientes de la propia biblioteca, y no tiene que ver con una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 15

actualización de modelo ni de edificio; simplemente es una actualización de las normativas nuevas que han aparecido desde 2010 hasta hoy.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, secretario.

Pasamos al turno de réplica de los grupos. Por un tiempo breve de dos minutos, por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Solamente quiero aclarar que no he mezclado partidas. Entiendo que el Museo del Prado y el Museo Reina Sofía son museos del Estado y que los museos de Cataluña son consorcios en los que participa el Estado, pero le he preguntado si van ustedes a compensar los costes extraordinarios que el Gobierno de la Generalitat ha tenido para mantener operativas, en funcionamiento y como merecen esas instalaciones museísticas, ya que el Estado forma parte del consorcio. Eso es lo que yo le he preguntado a usted, si tenían previsto compensar este dinero, que en un 95% ha sido aportado por la Generalitat de Cataluña.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: El compareciente se ha quejado de la manera en la que he expuesto, a mi modo de ver, el saqueo al que están sometiendo a los españoles para pagar medidas electoralistas y la verdad es que considero que subir todos los impuestos prácticamente en un marco en el que todos los países de nuestro entorno los están bajando es incalificable y utilizarlo para detectar una falla en las expectativas de voto de su partido en el futuro y modificarla en otros países de nuestro entorno, como por ejemplo Austria, sería incluso objeto de acción de la justicia ordinaria. Por ello considero que la expresión es absolutamente acertada.

Respecto a otras cuestiones que usted ha mencionado como el calendario del Estatuto del Artista, el hecho de que tengan pensado terminar los trabajos de la comisión interministerial en diciembre de 2022 demuestra hasta qué punto este Gobierno no tiene ningún compromiso de llevar nada a cabo de ese estatuto. Me parece bien que usted se quiera distanciar de lo que no han hecho los Gobiernos del PSOE desde el año 2018 hasta la fecha. Es lógico que no quiera tener nada que ver con ello, yo tampoco querría.

La ley de mecenazgo ya está en el Congreso y ya le comenté al ministro que hay un proyecto de reforma de la ley de mecenazgo que el señor Miquel i Valentí presentó y que fue apoyado no por el resto de los grupos, sino por el Grupo Socialista. Por tanto, es muy sorprendente que se esté ignorando de esa forma el propio papel del Congreso.

Veo que ha acabado mi tiempo y seguiré con el siguiente compareciente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Quiero contestar a mi compañero Marc Lamuà, a quien también tengo gran estima, que ojalá no hubiera tenido que empezar mi intervención haciendo referencia a los 200 presos de Bildu, pero ha sido el Grupo Socialista el que ha sentado a este grupo a la mesa para que estemos debatiendo hoy estos presupuestos, que ya sabemos que van a ser aprobados con su apoyo. Así que, lo siento mucho, pero es que me habéis obligado. **(Aplausos)**.

Y por último, el bono. No es que no nos guste el bono, señor Francos —no voy a aspirar la ese—, es que lo propusimos el año pasado en nuestras enmiendas y lo que vemos totalmente electoralista e inoportuno es que sea exclusivamente para los que cumplan dieciocho años el año que viene. Y con su previsión de que se mantenga en el tiempo, cuando el hada madrina de Bruselas se vuelva y nos elimine esos 356 millones, ¿de dónde vamos a sacar esos 210 millones del presupuesto de Cultura, que está en torno a los 800 o 900 millones? ¿De dónde los vamos a detraer si es siempre justo? Vamos a buscar soluciones que sean sostenibles en el tiempo, vayamos hacia una colaboración público-privada y apoyémonos en el sector cultural. ¿No será más fácil apoyarnos en las empresas culturales y las industrias culturales que darlo directamente a las personas?

Creo que hay muchas formas de hacer las cosas y en este caso es una forma muy electoralista.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 16

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, secretario. Le agradecemos la comparecencia y la concreción en las respuestas de los comentarios y las preguntas realizadas. Le agradecemos la predisposición a hablar de temas de igualdad de género, las propuestas que pone sobre la mesa y que hable de transversalidad, que para nuestro grupo y para el feminismo es fundamental. Me consta que también lo es para el Ministerio de Igualdad, que está también por la labor de conseguir esta igualdad de género en la cultura y, sin duda, encontrará toda la cooperación.

Respecto a las lenguas propias, valoramos también muy positivamente la voluntad de abrir las convocatorias de premios a las lenguas propias. De hecho, hemos avanzado mucho en igualdad de género en los premios y tenemos que seguir avanzando en diversidad y que se incluyan también las lenguas propias.

Solo quiero añadir un pequeño matiz respecto a la PNL y cuál es el marco de la PNL que aprobamos en la pasada Comisión de Cultura sobre lenguas propias y es que ese marco también es el de la Constitución, en concreto del artículo 47, que dice que serán de especial protección las lenguas de todo el Estado, no solo las cooficiales. Por tanto, también ampara la protección de las lenguas propias.

Y me veo obligada a hacer un comentario respecto a las intervenciones que se han hecho y a pedir un poco de seriedad en esta Comisión porque estamos en una Comisión en la que deberíamos estar debatiendo sobre políticas culturales y no puede ser que en cada Comisión se nos saque por parte de algunos portavoces la prohibición de hablar en castellano en Cataluña o en las escuelas catalanas, lo cual, como catalana absolutamente bilingüe, es totalmente incierto, o la tan cacareada leyenda negra. Pido un poco de rigor y que hablemos de políticas culturales, que falta nos hace.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, presidenta.

Siguiendo el símil abierto por algún portavoz en clave de ciencia ficción, algunos han aterrizado en la Comisión pareciendo sardaukars desembarcando en Dune y se han encontrado con un fremen, cosas que pasan y todos sabemos cómo acaba.

En cuanto a las acusaciones reiteradas de electoralismo, después de las explicaciones que el secretario general ha dado, explicaciones incluso más detalladas de lo que debiera haber hecho falta en una Comisión como esta, al final solo me queda decir que piensa el ladrón que todos son de su condición, porque se ha explicado bien que pretende ser una medida que permanezca, a poder ser, siempre para las generaciones, gobierne quien gobierne, y si sigue siendo electoralista queda poca explicación más que dar.

La señora **portavoz del Grupo Popular ha dicho**: los presos de Bildu. Cuidado, porque está a dos intervenciones de llamarles los presos del movimiento de liberación vasco y volveremos a los tiempos de Aznar.

Vamos a hablar de cultura, que es lo que toca en esta Comisión. Solo quiero reiterar en este último turno el esfuerzo de este ministerio con estos presupuestos y el esfuerzo en recuperar —y debemos recordarlo— el espacio perdido después de años de no haber gozado de rango ministerial y de no haber sido un ministerio *amb tots els ets i uts*, con todas las consecuencias, como decía el secretario general. Estamos recuperando espacio y rango a marchas forzadas y, por lo tanto, yo quiero agradecer a todo el equipo del ministerio este esfuerzo ingente. Este año es un año capital, así que este grupo intentará que el grado de ejecución pueda ser máximo ahí donde compartimos esfuerzos de Gobierno en todos los territorios.

Sin más, le agradezco su intervención, señor secretario general.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para acabar este turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 17

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Intervengo rápidamente.

En primer lugar, alguien no es absolutamente bilingüe si tiene una lengua propia porque entonces tiene otra impropia y por eso la Constitución no se refiere a ellas. **(Rumores)**.

Hay otra cosa que quiero decir y es que lo que me preocupa sobre la historia de España es la ausencia de presupuesto para la defensa del legado hispano y no hablo de leyenda rosa ni nada; eso es lo que quería decir.

En cuanto al orden de prelación de ministros y de equipos ministeriales, le aseguro yo a usted que es de los últimos que quiero que se vaya, y más con los últimos acontecimientos, y que tampoco quiero decir quiénes querría que se fueran. Me refiero a la permanencia del equipo por las dimisiones y demás. No vincularía mi permanencia a la ejecución presupuestaria, no por ustedes, sino por el pasado reciente del último presupuesto.

Hay una cuestión que sí me llama la atención y es el hecho de que me diga usted que no hay presupuesto destinado al Estatuto del Artista porque el Estatuto del Artista acaba de empezar a andar. En cambio, en el presupuesto del año pasado había una cantidad consignada para el desarrollo del Estatuto del Artista y, salvo que usted, aficionado al cómic, esté viviendo en *Gideon Falls*, maravilla de Jeff Lemire y Andrea Sorrentino, donde viven dos personas distintas en dos universos completamente diferentes, usted ya formaba parte de este Gobierno, aunque en otro ministerio, y está enmendando la plana a ese mismo Gobierno con respecto a lo que el Estatuto del Artista del año pasado se refiere. Lo único que quería comentarle era esto.

Me encanta también el debate, así que, por favor, venga usted mucho por aquí porque será bueno para todos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Ahora, para finalizar el debate con la mayor brevedad posible, tiene la palabra el secretario general de Cultura y Deporte.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Gracias, presidenta. Voy a ser muy breve.

Ejecución presupuestaria de 2019, 91,12% y ejecución presupuestaria de 2020, 90,34%. Hay que intentar no fiarse de lo que pensamos y hay que irse a los números y ver dónde están las ejecuciones. Por lo tanto, sí, yo me fío de decir que vamos a ejecutar el presupuesto y quiero ejecutar el presupuesto. **(Aplausos)**.

Respecto a lo que decía del legado hispano, nosotros prácticamente dedicamos una grandísima parte del dinero que invertimos en el Ministerio de Cultura y del tiempo a que precisamente el legado hispano esté bien cuidado, bien conservado, bien transmitido, bien internacionalizado y bien defendido en el mundo. ¡Si es que es una de las partes más importantes que tenemos! Nosotros tenemos dos cosas muy importantes: la historia de nuestra cultura y nuestra lengua. Las dos para nosotros son básicas y ahí sí que no va a encontrar ninguna fisura en mi discurso porque lo tengo muy claro.

Respecto al marco de la PNL del que hablé la portavoz de En Comú Podem, evidentemente he querido que me entienda en el sentido de que nosotros vamos a ir ahí al límite y al máximo que nos deje el marco constitucional.

Diputada portavoz del Grupo Popular, no voy a volver otra vez al bono electoralista; ustedes no van a cambiar de opinión y nosotros no vamos a cambiar el bono, así es la vida. Si quieren, cuando gobiernen ustedes, si vuelven a gobernar, lo cambian. Lo que sí les pediríamos es que, en vez de decir que cuando Bruselas nos quite el dinero, nos quite el dinero y nos quite el dinero, cuando vayan les pidan que no nos lo quiten y que, en vez de criticar, vayan a defendernos. **(Aplausos)**. Eso sí que iría bastante bien. Se lo digo con cariño, pero es que el problema es que a veces parece que vamos a Bruselas para intentar que nos lo quiten en vez de que nos lo mantengan.

Y respecto al Estatuto del Artista, para Ciudadanos y VOX, lo he mirado, porque yo nunca tengo por costumbre enmendar la plana a Gobiernos a los que pertenezco, y lo que el año pasado iba —y con esto acabo, presidenta— en los presupuestos del Estado —lo leo literalmente porque no me lo voy a aprender de memoria— era una propuesta normativa aprobada en la disposición adicional 144 de la disposición final sexta que modificó el texto de la Ley de Clases Pasivas por el que se reguló la compatibilidad de la pensión contributiva de jubilación y la actividad artística en régimen de clases pasivas. Eso es lo que iba. No hagamos trampas y no digamos que iba una previsión presupuestaria para el Estatuto del Artista. Iba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 18

esto y no iba otra cosa. Nosotros queremos construir con ustedes un estatuto del artista en cuatro movimientos: educación, seguridad social, fiscalidad y régimen laboral. Eso es lo que vamos a intentar construir y es lo que les proponemos.

Respecto a las instalaciones culturales en Barcelona, simplemente reitero que aquí también tenemos una lucha compartida, que es explotar al máximo ese dinero que va por cocapitalidad, porque esas instituciones están todas en Barcelona y, por lo tanto, también nosotros lo hemos transmitido al Ayuntamiento de Barcelona. Son conscientes —y yo hablo con el teniente de alcalde de forma muy habitual— de la necesidad de que una parte de esa cocapitalidad también se transfiera a esas grandes instituciones culturales catalanas que residen y que viven en Barcelona y también para Barcelona.

Muchas gracias por su atención y para cualquier cosa me tienen a su disposición.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretario general.

Llamamos ahora al subsecretario de Cultura y Deporte, para que tenga lugar su comparecencia.

(Pausa).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE (FERNÁNDEZ PALOMARES), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001870); VOX (número de expediente 212/001576); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001705), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001791).**

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señorías, para ir en tiempo con el horario previsto, continuamos la sesión con la comparecencia del subsecretario de Cultura y Deporte, don Eduardo Fernández Palomares.

Tiene la palabra el subsecretario. Cuando quiera.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (Fernández Palomares): Señora presidenta, muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta Cámara para presentar los presupuestos del Ministerio de Cultura y Deporte para 2022. Intentaré ser tan breve y reducir y condensar como ha hecho el secretario general de Cultura, pero a mí me toca la parte más estructural del ministerio y, por tanto, les ruego que me permitan extenderme.

Como ya han sido expuestos los objetivos de política cultural y de deportes del ministerio, vamos a entrar en materia. Es importante señalar que en el proyecto de presupuestos para 2022 debe tenerse en cuenta la dotación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que lo convierte en particularmente distinto a los anteriores presupuestos que se han ido presentando sucesivamente en esta Cámara. En dicha dotación, con créditos procedentes de la Unión Europea, como bien saben sus señorías, entre las diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo, se recoge una línea de impulso de la industria de la cultura y el deporte, que supone para el Ministerio de Cultura y Deporte un importe total de presupuesto de 364,3 millones de euros para este ejercicio: 184,6 millones de euros para los servicios centrales y 179,6 millones de euros para los organismos adscritos. Se trata de un presupuesto de cultura contundente y exigente. Es contundente, porque supone un compromiso con el sector cultural al objeto de fomentar y dinamizar las industrias culturales y de apoyar sus grandes instituciones después de que hayan sufrido una importante crisis en la pandemia. Y es exigente, ya que para su ejecución somete a los servicios públicos del Ministerio de Cultura a una nueva prueba que, sin duda, estamos convencidos de que podremos pasar.

Ahora sí, pasamos a las principales cifras de los presupuestos. A continuación, querría hacer un breve repaso de los principales capítulos y programas del presupuesto del departamento, indicando que los importes recogidos en la política de cultura, política de gasto 33, incluyendo la incorporación de fondos europeos del servicio 50, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, contarán en 2022, como ya ha dicho el secretario general, con una dotación de 1589 millones de euros, lo que supone un incremento del 40% respecto al ejercicio anterior y eleva la participación de Cultura al 0,33% de los Presupuestos Generales del Estado. El presupuesto tradicional del Ministerio de Cultura y Deporte en términos consolidados se eleva a 1131,89 millones de euros, lo que supone un incremento interanual respecto al ejercicio anterior del 33%. Con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se sitúa en 1496,12 millones de euros; es decir, se ha incrementado en más de un 40% respecto al ejercicio anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 19

En función de las grandes áreas de actuación del presupuesto consolidado, la distribución sería la siguiente: los servicios comunes, que son la Subsecretaría y la Secretaría General Técnica, contarían con 31,1 millones de euros; el área de cultura, 884,8 millones de euros; y el área de deportes, 215,9 millones de euros. La distribución entre los subsectores en términos de presupuesto consolidado sería, por tanto: subsector Estado, 452,11 millones de euros, donde hay un aumento del 110,5% debido al refuerzo organizativo del departamento con los incrementos de los capítulos 2 y 1; y el subsector organismos con 572,6 millones de euros; es decir, más de un 6%. En lo que se refiere al subsector de otras entidades, 107,1 millones de euros, que es donde se sitúa el incremento interanual del 14,6%, que se debe al aumento que ya ha comentado el secretario general de Cultura y Deporte en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional del Prado.

A continuación, me voy a centrar en los capítulos del subsector Estado y posteriormente expondré las modificaciones más destacadas. En cuanto a los capítulos presupuestarios, está el capítulo 1, como ya anunció el secretario general, destinado a gastos de personal, con 79 millones de euros. Los 7 millones de euros de incremento serán destinados a atender las retribuciones de la incorporación de 434 funcionarios de carrera, más de 200 efectivos de personal laboral y 440 funcionarios en prácticas de los puestos específicos del ministerio, que contribuyen al prestigio del mismo y del Estado en su conjunto, es decir, los archiveros, los bibliotecarios y los conservadores.

Respecto a los gastos corrientes en bienes y servicios, va a incrementarse el capítulo 2 el próximo año un 22%. Como bien saben sus señorías, las sucesivas prórrogas presupuestarias desde 2017 impidieron ir afrontando gastos imprevistos, como reparaciones de los edificios del departamento, por ejemplo, a los que ya es urgente hacer frente. Además, se suman nuevas necesidades que han surgido a raíz de la pandemia, como es la adquisición de material de protección, el reforzamiento de la infraestructura informática, el incremento del coste de los suministros como la energía eléctrica, otros gastos para atender las necesidades de seguridad y el mantenimiento o conservación de las redes de archivos y museos estatales.

Por otro lado, para reforzamiento y visibilidad de la cultura, en el próximo ejercicio se propone un especial esfuerzo en el capítulo 2, para mejorar, dinamizar e incrementar la actividad cultural del ministerio, en especial ferias, exposiciones y encuentros literarios.

En cuanto a las transferencias corrientes y de capital, los capítulos 4 y 7 se incrementarán en unos 250 millones de euros, lo que supone un aumento del 47,3%. Los principales gastos que se financian son los correspondientes a las transferencias de más de un centenar de grandes instituciones culturales españolas de todas las comunidades autónomas, tanto en concurrencia competitiva como en subvenciones directas. Aquí es donde se incluye el aumento de la capitalidad cultural de Barcelona. Estas aportaciones son un ejemplo de la contundencia del apoyo del ministerio para el mantenimiento de los centros culturales esenciales, que han sufrido desde 2020 situaciones económicas complicadas por la reducción de sus ingresos propios con motivo de la paralización de sus actividades por las medidas sanitarias para hacer frente a la COVID. Quiero destacar, respecto a las entidades y organismos del sector público estatal que dependen del departamento, las transferencias al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y Musicales y al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, que este año supondrán 19 millones de euros adicionales. De ellos, 10 millones se destinan a las salas cinematográficas de toda España, para que puedan hacer frente a la caída de los ingresos, y el resto se destinará a fortalecer los programas de ayuda que contribuyan a paliar graves deficiencias empeoradas por la crisis sanitaria que atraviesan los sectores de la música, la danza y el teatro.

La previsión para el próximo año del capítulo 6, inversiones reales, es similar a la de años anteriores y asciende a unos 30 millones de euros. Las inversiones desde el presupuesto de 2019 hasta el proyecto actual se han incrementado en casi un 9%, lo que demuestra el esfuerzo del departamento por la conservación y enriquecimiento de nuestro patrimonio.

Finalmente, en activos financieros, el capítulo 8 del Departamento de Cultura y Deporte para 2022 está dotado con 11 millones de euros en préstamos de largo plazo para financiar proyectos de empresas e industrias culturales. Desde una perspectiva orgánica, la mayor parte del gasto del departamento corresponde a los entes instrumentales vinculados o dependientes, ya sean organismos autónomos u otras entidades, pues representan algo más del 60% del gasto total. Con este presupuesto que hoy presentamos se ha producido un importante cambio respecto a los años anteriores. Habitualmente, a los órganos directamente dependientes del ministerio les correspondía gestionar únicamente una cuarta parte del presupuesto; en esta ocasión, gestionarán el 40% del mismo, principalmente por el proyecto del bono cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 20

Si les parece bien, voy a referirme ya a la participación del Ministerio de Cultura y Deporte en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta participación, como saben sus señorías, se concreta en la palanca 9 de impulso de la industria de la cultura y el deporte, con tres componentes, para los que se obtendrá una financiación de 825 millones de euros en el periodo 2021-2023; de los cuales, 364 millones se incluyen en el presupuesto que estamos presentando: el componente 24, dedicado a la revalorización de la industria cultural; el componente 25, relacionado con el *hub* audiovisual; y el componente 26, centrado en el fomento del sector deporte.

En consonancia con este proyecto, se pretende revitalizar el tejido de las industrias culturales y creativas, optimizar las potencialidades del patrimonio cultural de nuestro país y reforzar los grandes servicios culturales. Tres son los grandes ejes en los que se concreta este gran proyecto: el eje uno, fortalecimiento del tejido de las industrias culturales y creativas; el eje dos, grandes servicios culturales: Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y la Biblioteca Nacional de España; y el eje tres, el plan de impulso a las industrias vinculadas a las artes escénicas y la música. En el primero de ellos se incluyen las dos reformas legislativas relativas a los desarrollos pendientes del Estatuto del Artista, que están previstas para el cuarto trimestre de 2022, y la creación de la oficina española de derechos de propiedad intelectual.

Por lo que se refiere a cómo se concreta el Plan de Recuperación y Resiliencia en el proyecto de presupuestos de 2022, se reflejan los 184,69 millones de euros para el área de cultura: con la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, con 41,88 millones de euros; la Dirección General de Bellas Artes, con 67,81 millones de euros, y los 75 millones de euros para incrementar las competencias digitales para el empleo del sector cultural. Por su parte, para los organismos adscritos, exceptuando el ICAA y el Consejo Superior de Deportes, la cantidad es de 50,16 millones de euros repartidos de la siguiente manera: Biblioteca Nacional de España, 2,45 millones; Inaem, 39,66 millones; Museo Nacional del Prado, 8 millones de euros. Sin embargo, estas cifras sin los proyectos concretos no dicen mucho, así que permítanme que destaque alguno de ellos.

Mediante el proyecto liderado por la Dirección General de Bellas Artes, con algo más de 67 millones de euros, se pretende actuar en la recuperación y revalorización del patrimonio cultural distribuido por el territorio en aras de la cohesión social y económica, por lo que se va a actuar a través de las comunidades autónomas, a las que se les van a transferir 51 millones de euros. Por su parte, la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, con algo más de 41 millones de euros, pondrá en marcha varios proyectos: el plan de digitalización que coadyuve a facilitar el trabajo de documentación y reparto propio de las entidades de gestión de derechos de la propiedad intelectual, por 5 millones transferidos a esas entidades; los proyectos de apoyo de las aceleradoras culturales, con una dotación de 15 millones de euros; y las ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, con una dotación de 10 millones. Estas líneas se desarrollarán en colaboración con las comunidades autónomas.

Finalmente, en el programa de competencias digitales para el empleo, que forma parte del componente 19, este departamento participa con 75 millones de euros y su objetivo es garantizar que las empresas españolas de las industrias culturales y creativas cuenten con las competencias digitales necesarias para abordar su digitalización y además disminuir la brecha digital por cuestión de género.

Como ya les he comentado, el Inaem cuenta con un presupuesto de 39,66 millones de euros en ayudas y se van a desarrollar tres líneas de acción: la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras escénicas y musicales, que las gestionarán las comunidades autónomas, a las que se les transferirá 16 millones de euros; la internacionalización de las artes escénicas y de la música española, dotada con 2,66 millones de euros; y finalmente se prevén ayudas de apoyo al sostenimiento estructural, la modernización y la readecuación de las estructuras de gestión del sector de las artes escénicas y de la música, con un presupuesto de 14 millones de euros.

En lo que respecta al componente 25, esto es, el sector audiovisual, hay que destacar que este proyecto tiene como objetivo posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de videojuegos, mediante la atracción de inversores y talento, la simplificación de los requisitos y el impulso del ecosistema de empresas y profesionales en el ámbito de la producción audiovisual y de videojuegos.

En el proyecto de presupuestos de 2022, el ICAA gestionará 21,45 millones de euros, que se concretan en las siguientes actuaciones: ayudas a la producción, 7,5 millones de euros; ayudas a la sostenibilidad y digitalización de los festivales, 1,35 millones de euros; se van a invertir 3 millones de euros en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 21

digitalización de los fondos y bases de datos del ICAA y se van a desarrollar los *spanish screening*, para los que están previstos 2 millones de euros para aumentar la inversión en el impulso de un mercado audiovisual de contenidos de producción española. Además, se van a invertir 2,5 millones de euros en una plataforma B2B y B2C para obtener analíticas de mercado de alto valor para el desarrollo de estrategias de promoción y planificación de negocios.

Por último, unas breves líneas para hacer referencia al componente 26, relativo al fomento del sector del deporte, que tendrá ocasión de desarrollar el secretario de Estado en más detalle. Se trata de poner en marcha un ambicioso plan de inversiones y reformas para intentar paliar las cuantiosas pérdidas generadas por la crisis, que en el proyecto de Presupuestos Generales de 2022 implicará una inversión de prácticamente 108 millones de euros. No hay que olvidar que el sector del deporte emplea de forma directa a 220 000 personas y representa cerca del 2% del producto interior bruto de nuestro país. La modernización de un sector puntero como el que nos ocupa generará sin duda sinergias para el resto de la economía nacional. Este componente contempla tres grandes planes: el plan de digitalización del sector de deporte, el plan de transición ecológica de las instalaciones deportivas y el plan social del deporte. En cuanto a digitalización, la dotación para este año es de 36,6 millones de euros para la mejora de la estructura digital del sector deportivo; en lo que se refiere a la transición ecológica de las instalaciones deportivas, está dotado con 39,4 millones de euros; y finalmente el plan social del deporte, con una dotación de 32 millones de euros, se articulará a través de dos grupos de actuaciones tendentes a la cohesión económica, social y territorial: por un lado, se pondrá énfasis en la internacionalización del deporte, y por otro, el segundo grupo de actuaciones estará dirigido a la promoción de la igualdad en el deporte, especialmente enfocado a la reducción de la desigualdad de género en este ámbito.

Estos presupuestos son una prueba de que tenemos una hoja de ruta que nos permitirá dar pasos firmes en un sector cultural debilitado para hacerlo más robusto, capacitado y resiliente, con la presencia que merece en la sociedad líquida en la que vivimos. Con esto finalizo mi intervención. Siento si he resumido demasiado, pero en cualquier caso, estoy a la espera de sus aportaciones para poder desarrollarlo.

Muchas gracias, presidenta, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, subsecretario.

A continuación tienen la palabra, por un tiempo de siete minutos, las portavocías de los grupos parlamentarios que han solicitado esta comparecencia. El orden será de menor a mayor, comenzando en este caso por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Seré muy breve.

Por una parte, solo quería comentarle una cuestión que me ha dejado un poco preocupado, en la que a lo mejor usted puede ahondar un poquito, que es la problemática que hay en la sección segunda. Desearía saber si lo conoce usted, cómo se puede afrontar esto, porque en paralelo ustedes crean —de manera acertada— una oficina de la propiedad intelectual y yo creo que es esencial que esa sección segunda esté bien dotada y bien engrasada, y quisiera saber si pretenden tomar alguna medida o hacer algo para que pueda ponerse en marcha.

Por otra parte, con respecto al *hub* audiovisual, es una iniciativa que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos apoya y que considera que es muy interesante, pero que es importante que integre todo el audiovisual. Sé que están pendientes y que ya han anunciado, de manera acertada, que van a tener en cuenta los videojuegos aparte de todo lo que es cinematografía: series, cortos, publicidad, animación y el videojuego; pero también habría que sopesar los *esports*, porque hay gente que los integra ahí aunque están por otro lado. Dentro del *hub* audiovisual creo que sería muy interesante tenerlos en cuenta, porque es una cuestión que estamos dejando todos de lado. Andorra está montando una legislación y una infraestructura muy potente en cuanto a *esports* y yo creo que no debemos perder esta oportunidad, aquí tenemos que implicarnos todos, esta es una cuestión que afecta a todas las administraciones. Terminó diciéndole que este *hub* audiovisual no lo malogren las ínfulas provincianas de otros, que no perdamos impulso audiovisual por el narcisismo de la diferencia, que decía Freud.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría, por la brevedad.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 22

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Bienvenido al Congreso, señor Fernández Palomares. Le deseo mucha suerte. Tras los problemas habidos durante el periodo del señor Rodríguez Uribes, que hicieron que sacaran del retiro incluso al señor Javier García Fernández, realmente la responsabilidad de que el ministerio funcione bien es destacada, es importante, y usted va a tener un papel importante en ese aspecto; así que lo dicho, le deseo toda la suerte del mundo.

Por otro lado, yo antes no quería entrar en ninguna disquisición acerca de macroeconomía ni nada por el estilo. Lo que le estaba diciendo al compareciente anterior es que si va a haber muchos menos ingresos, o sea, si en España no vamos a crecer un 8, sino que vamos a crecer un 5,9%, va a haber muchos menos ingresos, entonces, ¿qué es lo que tienen ustedes pensado hacer cuando esos ingresos sean menores de lo que tienen ustedes presupuestado? Creo que es una pregunta razonable y bastante concreta.

Cuando hablamos acerca de la ejecución presupuestaria, yo estoy utilizando la documentación que nos han hecho llegar al Congreso. Por ejemplo, el programa 144.A, cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, últimos datos de finales de agosto de 2021: solo se había ejecutado el 36,41% de lo presupuestado. Se presupuestaron, por ejemplo, veinticuatro excavaciones arqueológicas en el exterior y no hay previsión de que se ejecute ninguna; sin embargo, se siguen presupuestando otras veinticuatro en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022.

El programa 337.B, conservación y restauración de bienes culturales, a finales de agosto de 2021 solo se había ejecutado el 31,21%. En el objetivo planes de conservación y restauración de bienes culturales tan solo se prevé ejecutar quince de las treinta y tres actuaciones para la conservación y restauración de bienes culturales de propiedad o gestión del Estado. De igual manera, tan solo se prevé estudiar e investigar doce bienes culturales, pese a haber treinta presupuestados. Y cabe destacar que no se prevé ejecutar ninguna de las sesenta y cuatro actuaciones de ayuda a proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural e inmaterial ni se presupuesta nada en esa partida en el año 2022.

Programa 337.C, protección del patrimonio histórico: en agosto solo se había ejecutado el 33,33% de lo presupuestado frente a un 55,34% del año 2019. ¿De verdad es normal que en un país como España, con un patrimonio artístico tan rico, tan amplio y con la cantidad de patrimonio que además está en peligro, solo se ejecuten quince actuaciones en 2021 y nada para el patrimonio inmaterial en 2022?

Ustedes nos han avanzado que va a haber una contratación bastante amplia de personal para bibliotecas y archivos, lo cual es bueno, porque en los dos años pasados se supone que había que digitalizar 600 000 páginas en las bibliotecas y solo se han hecho 250 000 y 420 000. Evidentemente, esas cifras son muy escasas, sería necesario tomar una medida de choque para evitar que se siguiera produciendo esto.

Durante la comparecencia del anterior ministro, el señor Rodríguez Uribes, y también de la anterior subsecretaria de Cultura, la señora Gavela Llopis, les señalamos que el incremento del personal del 4% que había el año pasado, que además incluía la subida del salario de los funcionarios, era una subida muy corta, porque indicaba que no se iba a producir incorporación de personal que les ayudara a tramitar el dinero de la Unión Europea, que es una asignatura pendiente para las administraciones de toda España. O sea, todas las administraciones, del Partido Socialista, del Partido Popular y de diferentes ámbitos, han tenido muy difícil la ejecución de las ayudas comunitarias, porque son complejas, y, sin embargo, no había prácticamente nada en los presupuestos que permitiera incorporar el personal que ayudara a mejorar esa gestión. Cuando se nos anunció que iban a añadir ustedes 7 millones de euros para incorporar personal pensábamos que podía haber presupuesto también para incorporar personal que les ayudara con la gestión de los fondos europeos; sin embargo, ya nos han aclarado que no, que eso va a ir dirigido a otra área en la que, efectivamente, también hay problemas. Todos estamos contentos de que se incorporen esos archiveros, esos bibliotecarios, pero sigue faltando aquí el personal que les pueda ayudar a gestionar esos fondos europeos, de los que depende una parte muy sustancial y muy importante del patrimonio. Entonces, ¿cómo van a hacer?, ¿van ustedes a echar mano de consultoras? ¿Qué van a hacer para que ese problema que han tenido las administraciones españolas de manera recurrente desde hace quince, veinte años, no se produzca ahora que esos fondos son fundamentales para la recuperación?

Respecto al convenio de coproductividad cultural de Barcelona, que ya estaba dotado en el año 2021 con 20 millones de euros, yo advertí cuando vinieron el señor Rodríguez Uribes y sus compañeros el año pasado que un convenio que todavía no estaba ni siquiera firmado iba a ser difícil de ejecutar, porque había que firmar el convenio, había que incluirlo en los presupuestos del Ayuntamiento de Barcelona, tenía, digamos, una complejidad grande, con lo cual el riesgo de que aquello no se ejecutara era alto. Desearía saber si por lo menos a estas alturas han firmado ya el convenio, si está previsto hacerlo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 23

breve o si otra vez, otro año más, va a ser un dinero que se va a presupuestar y que no va a llegar. La tarea que tiene en el ministerio considero que es —ya digo— de gran importancia, que es de una gran dificultad, y le deseo toda la suerte del mundo.

No sé si es necesario que le entregue también las preguntas por escrito o si ya se consideran formuladas tal como las he hecho. **(La señora vicepresidenta, Fernández Castañón, hace gestos afirmativos)**. Bien, pues con esto ya está.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso. Cuando quiera.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero mandar mis deseos de mejora y de pronta incorporación a don Agustín, al presidente de la Comisión, si nos está viendo, que espero que sí —aunque nos preside usted muy bien, doña Sofía—. A ver si se puede incorporar pronto don Agustín.

Muchas gracias, señor Fernández, por acudir esta tarde al Congreso de los Diputados, a esta Comisión, para dar cuenta de los presupuestos del Ministerio de Cultura y Deporte. Lo primero que quiero agradecerle es el tono, que no nos haya dicho en su intervención de qué podemos hablar o no podemos hablar los diputados ni nos haya abroncado, como sí ha hecho el secretario general. Ha tenido usted un tono muy amable, muy expositivo y yo se lo quiero agradecer al principio de esta intervención.

A lo largo de esta comparecencia me voy a centrar en la parte de cultura, ya que a continuación comparecerá el presidente del CSD y mi compañero Javier Merino podrá centrarse en los aspectos relativos al deporte. Antes de entrar en lo concreto de los presupuestos de cultura, quiero hacerle algunas consideraciones generales sobre el marco de estos presupuestos que no atañen en exclusiva al Ministerio de Cultura, pero que yo creo que son importantes para entender en qué marco nos movemos. Repito, no creo que usted se vaya a enfadar como el secretario general, de forma que se las voy a hacer y me lo voy a permitir.

Decía el señor Díaz en su intervención —y tiene razón— que el Gobierno de Pedro Sánchez ha inventado un nuevo género presupuestario, que son los presupuestos ficción, porque se basan en previsiones absolutamente irreales. Le han rectificado a la señora Calviño el cuadro de previsiones macroeconómicas, lo ha hecho el INE y el FMI, rebajando las previsiones de crecimiento de la economía española, lo que convierte a las cuentas en un cuento, el de la lechera. Decía el secretario general en la intervención anterior que él no sabe de macroeconomía. La macroeconomía puede no conocerse, pero no puede ignorarse cuando se está haciendo una intervención relativa a los Presupuestos Generales del Estado. Porque aunque sea Cultura y, por tanto, no sean materias directamente de gestión económica o de gestión de Hacienda, el problema es que cuando usted está gestionando un presupuesto en un Gobierno, en este caso el Gobierno de España —y seguro que lo sabe bien—, uno tiene los presupuestos pero luego llega Hacienda con las rebajas y le dice: oiga, esto no se puede gastar, porque resulta que los ingresos que habíamos previsto en el cuadro macroeconómico no son tales y hemos ingresado un tanto por ciento menos o hay una inflación de tanto y las previsiones nos desbaratan el cuadro macroeconómico y, por tanto, esto que estaba muy bien reflejado en los Presupuestos Generales del Estado no se va a poder gastar. No es una cuestión solo de buena voluntad, yo no dudo de su buena voluntad a la hora de querer ejecutar los presupuestos de Cultura —que, además, reflejan un incremento del gasto y nos alegramos por ello—, se trata de macroeconomía. Por tanto, le recomiendo que, si en el ministerio ignoran la macroeconomía, le den un repaso porque luego la macroeconomía acaba ejecutando su venganza sobre los que la ignoran.

Paralelamente, disparan el gasto, pero disparan también los impuestos a los españoles y dejan para futuras generaciones, como hace siempre la izquierda, la losa del déficit y de la deuda. Además, son unos presupuestos que vienen con hipoteca, la hipoteca de sus socios radicales. Ya hemos visto que al Partido Socialista no le gusta mucho que lo digamos, pero lo tenemos que decir, es nuestra obligación como oposición. Están negociando estos presupuestos con los independentistas, con sus socios comunistas de coalición y con Bildu, que ha dicho que quiere cambiar el apoyo a los presupuestos por la excarcelación de doscientos presos de ETA. No lo ha dicho el Partido Popular, lo ha dicho el señor Otegi, que es de Bildu, y nosotros tenemos la obligación de recordárselo.

El problema de que la base de los presupuestos sea irreal, señor Fernández, es que luego no ejecutan los presupuestos, no hacen lo que prometen que iban a hacer. El secretario ha hablado también de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 24

ejecución de los presupuestos de 2019 y 2020 y yo les agradezco que los hayan ejecutado en un gran porcentaje porque eran los presupuestos prorrogados del Partido Popular y del señor Montoro, con lo cual está muy bien que se ejecuten los presupuestos del PP; siempre es una cosa que en el Grupo Popular nos alegra.

Yendo a las cosas concretas en materia de cultura, a 31 de agosto de este año, sin contar los fondos europeos, de 905 millones se habían ejecutado 431, es decir menos de la mitad, y de los 200 millones de fondos europeos la ejecución era prácticamente ninguna, aunque luego nos ha dicho que han hecho ya algunas transferencias a las comunidades autónomas. Entonces, evidentemente nos preocupa cuál pueda ser la ejecución. Porque, además, luego esto se refleja en cosas concretas. Yo le pongo un ejemplo que conozco bien. El año pasado había en los presupuestos una partida para la reforma de la Biblioteca Pública de Valladolid, que es mi provincia. Este año vuelve a aparecer la partida, pero entremedias, ¿qué se ha hecho? Nada; entonces, lo que nos da miedo y lo que nos preocupa es que este año vuelva a ocurrir lo mismo no solo con la biblioteca de Valladolid, sino con todas las partidas del presupuesto.

Yendo a algunos otros aspectos concretos, yo creo que es importante no solo gastar más, sino determinar bien en qué se gasta el presupuesto, y me voy a referir a determinados casos comentando algunas consideraciones. Respecto al bono cultural joven, que es la gran novedad en materia cultural de este año y de estos Presupuestos Generales del Estado, nosotros creemos que es una medida electoralista. Y le digo por qué. Lo es porque, en vez de negociarlo previamente con el sector, lo anuncia el señor Sánchez a bombo y platillo —yo supongo que al ministro sí le habría informado antes de anunciarlo— y, además, lo hace coincidiendo justamente con una bajada en las encuestas de un millón de votantes jóvenes, con unas encuestas que le dicen que de celebrarse hoy las elecciones perdería. Esto coincide con el comportamiento del señor Sánchez de preocuparse siempre por los votos por encima de cualquier otra cuestión y cuando combinan ese bono cultural con unas leyes educativas —que sé que no son de su competencia— que devalúan el esfuerzo y la preocupación por el estudio. Luego hay un problema de filosofía, y se lo tengo que decir aunque se enfade. Es la filosofía de Robin Hood en versión sanchista, quita dinero a los españoles y luego se lo da a los españoles, pero con el logo del Partido Socialista; detrae recursos mediante los impuestos disparando el gasto y luego pone al señor Sánchez encima de la carroza a repartir aguinaldos electorales. Y esto no puede ser. Nosotros estamos a favor de apoyar la cultura, estamos a favor de la promoción de las industrias culturales, lo hemos dicho de forma reiterada durante la tramitación de las políticas culturales de este año, pero no pueden vincularse a asuntos electorales. Han dicho que lo van a aplicar más allá de dos años, pero si dentro de dos años no están en el Gobierno... Por eso mismo dicen que, de momento, lo van a aplicar dos años. Y quería que nos aclarara también en esta Comisión por qué excluyen la tauromaquia. El día que el señor Sánchez anuncia la medida el ministro dijo que la iba a incluir porque es política cultural, pero luego dijo que la excluiría porque le llamó Podemos.

El resto de las preguntas, además de en la réplica, se las transmitiremos por escrito. Le quiero pedir —y con esto termino, presidenta— que tengan actitud de diálogo en las enmiendas. El año pasado nos vetaron todas las enmiendas, rechazaron todas las enmiendas que venían del Grupo Popular. Yo creo que eso no es una actitud de diálogo y que podrían mejorar en ese sentido en el trámite de este año.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para tranquilidad de toda esta Comisión les comunico que el presidente se encuentra bien de salud, dando cumplimiento a las medidas necesarias y, además, me ha dicho que ya podrá estar aquí esta semana, con lo cual ya podremos todas disfrutar de su presencia, de lo que yo me alegro mucho. **(Aplausos)**.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me alegro de que el presidente se encuentre bien, le mando un saludo y le agradezco a usted, presidenta en funciones, la labor que viene realizando.

Agradezco también al compareciente su exposición clara y ordenada. Voy a abordar unos temas que se me han quedado pendientes respecto a la otra comparecencia. Repito que mi grupo parlamentario se congratula del aumento de la dotación presupuestaria en Cultura que es, por supuesto, una muestra de la importancia que le da este Gobierno a la cultura, como no podía ser de otra forma.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 25

En concreto querría hablar de la dotación presupuestaria destinada a bibliotecas, lectura y archivos. La dotación presupuestaria a bibliotecas y archivos aumenta, de los 78 millones destinados en 2021 pasamos a 84, lo cual para nosotros y nosotras es una gran noticia; como también lo es la dotación para el plan de fomento de la lectura que, tal y como nos informó el ministro, está a punto de estar listo. La literatura se convirtió durante la pandemia en un pilar fundamental y, además, ha puesto de manifiesto que las bibliotecas son un elemento esencial para un acceso a la cultura que sea universal. Por lo tanto, también valoramos muy positivamente el aumento en oferta pública de bibliotecarios y bibliotecarias. Hoy se está citando aquí a muchos autores de comics y no voy a ser menos, por eso quiero citar a Neil Gaiman que dice que Google te puede dar cien mil respuestas, pero que un bibliotecario te puede dar la correcta. Así pues, resaltamos la importancia de las bibliotecas y de los y las profesionales de las bibliotecas. En este aspecto queremos poner énfasis también en el servicio de préstamo digital eBiblio, que aumentó muchísimo durante la pandemia y ha seguido aumentando. De hecho, ha aumentado en más de 60 000 usuarios durante lo que llevamos de 2021. Quisiera saber cómo los presupuestos van a reflejar esta digitalización de los archivos y las bibliotecas.

Otro tema que quería poner sobre la mesa es el patrimonio. Valoramos muy positivamente estos presupuestos, pero sí nos parece destacado decir que nos preocupa un poco que se haya reducido la dotación respecto al patrimonio. En este sentido, me preocupa especialmente el descenso —que este sí que es bastante acentuado— del presupuesto para las ayudas a proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, que pasa de 575 000 euros a 75 000 euros, es decir, estamos hablando de un 87% menos. El patrimonio cultural inmaterial es fundamental en el fomento del sentimiento de comunidad, de pertenencia, además de que promueve la diversidad cultural, el diálogo intercultural e intergeneracional y es esencial para el fomento de la creatividad y la memoria histórica. Mi grupo parlamentario quiere, pues, mostrar esta preocupación respecto al fomento del patrimonio cultural inmaterial que, como digo, creemos que es fundamental que conste en las políticas públicas de nuestro país.

Para acabar, no puedo dejar de mostrar en nombre de mi grupo parlamentario mi oposición a la tortura animal que supone la tauromaquia, y mucho más a que esta se financie con dinero público, especialmente el que está destinado a cultura. La cultura no es ni puede ser barbarie y pensamos que el ministro Iceta tiene que ser valiente y poner fin a este sinsentido que condenan distintas instituciones internacionales. El Comité de los Derechos del Niño sigue mostrando informe tras informe su estupefacción por que sigan existiendo escuelas de tauromaquia en este país que enseñen a menores a torturar a animales. Deberíamos seguir la estela de ciudades como Barcelona y Gijón y fijarnos en una encuesta publicada en 2020 en la que se exponía que el 46,7% de los españoles estaría a favor de prohibir la tauromaquia en España, mientras que solo un 18% estaría a favor de mantener esta supuesta tradición. La población española no quiere toros, mi grupo parlamentario no quiere toros y tenemos que poner fin a esta tortura animal bajo el epígrafe cultural, por lo que pedimos al ministerio valentía en este sentido.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Del Valle de Iscar.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, especialmente al señor Fernández Palomares, y bienvenido al Congreso y también al ministerio por su reciente incorporación. Perfiles profesionales como el suyo se necesitan en este ministerio para ejecutar toda la tarea que tenemos por delante en estos dos próximos años porque, aunque nos acusen de hacer medidas electoralistas, yo creo que las elecciones solo están en la mente de algunos, en la mente de los demás serán cuando toquen, cuando acabe la legislatura, que esperemos que sea en 2023, que es cuando toca, noviembre de 2023. **(Aplausos)**.

Me gustaría señalar algunos de los puntos que ha remarcado aquí en un área tan importante como la que está bajo su responsabilidad, especialmente lo relacionado con reforzar la figura del ministerio a nivel de profesionales del sector. Afortunadamente, con estos presupuestos a todos los niveles, tanto en los diferentes capítulos como en volumen general, olvidamos la nefasta época del Partido Popular en el Gobierno y recuperamos un ministerio con plenas capacidades, plenas potencialidades y con recursos previos a la entrada del señor Rajoy en el Gobierno. Yo creo que eso es una gran noticia, pero recuperar esos perfiles profesionales para que trabajen en el propio ministerio es también mucho trabajo. Yo creo que aquí hay que hacer un especial saludo a los cuerpos especiales que tiene el Ministerio de Cultura —bibliotecarios, archiveros, etcétera—, que son grandes profesionales reconocidos a nivel europeo. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 26

eso, en mi opinión, desde esta casa también es necesario agradecer ese trabajo, como decía la portavoz de Unidas Podemos, ya que nos dan una solución para cada pregunta que tenemos a través de su trabajo en archivos y bibliotecas.

Es importante también reconocer el plan de recuperación, especialmente la parte que va a Cultura, ya que hay un especial vuelco de recursos hacia Cultura con esas dos dinámicas, una la del reconocimiento de que es un sector que genera empleo neto y también recursos al país, huyendo de esa idea de la cultura subvencionada y yendo una cultura que genera oportunidades para nuestros jóvenes y para toda la sociedad a través de las industrias culturales. La otra dinámica se refiere a esos 75 millones para crear empleo en el sector cultural en competencias digitales, que es una gran noticia, igual que las *startups* del sector cultural con otros 25 millones de euros territorializados, porque esa idea de cogobernanza, de hacer —como hemos hecho en esta época de pandemia— el trabajo en común con las comunidades autónomas, sentándonos y dialogando, es también muy acertada a la hora de que estos recursos lleguen a más partes del territorio. Y en relación con llegar a más partes del territorio, también me gustaría señalar los 10 millones de euros para áreas no urbanas. La agenda de la España vaciada es también la agenda de la cultura, del derecho de cualquier persona, viva donde viva, a acceder a cultura y a cultura diversa, no cultura producida solo en las grandes urbes, sino la que se genera en el propio territorio. Por eso, a través de estos 10 millones de euros desde el Ministerio de Cultura vamos a ser capaces de financiar muchas actuaciones, seguramente centenares de actuaciones, en pequeños pueblos, pequeñas aldeas, pequeños lugares en los cuales viven españoles que también tienen derecho a acceder a cultura de calidad.

No me gustaría terminar mi intervención sin referirme también a otros dos temas que para mí son bastante importantes. Uno de ellos es el incremento global del ministerio en un 40%, llegando a unas cantidades que, como decía antes, son previas al año 2012; esos 1500 millones que el ministerio ha puesto sobre la mesa para no dejar a nadie atrás, para que las industrias culturales sean todo un sector de referencia a nivel mundial en algunos de los sectores y de los subsectores. El segundo es que haya también ese acceso universal a la cultura en todo nuestro territorio. Yo creo que son unos presupuestos muy acertados y buenos para nuestro país, son lo que necesitamos ahora mismo frente a otras épocas en las que se reducían y destrozaban presupuestos. Estos son unos presupuestos que hacen todo lo contrario, animan al sector y a las personas a que puedan tener un futuro profesional y también potencian ese derecho constitucional a la cultura.

La valoración que hacemos nosotros, lógicamente, es muy positiva; son unos presupuestos claramente progresistas que van a insuflar aire a todo un sector que fue muy castigado en el momento del COVID por las restricciones de aforos y accesos, y que en ellos subyace también toda una idea de cómo debe ser la cultura. El apoyo permanente a las salas de cine nos da una idea también de sociedad, de espacios de socialización, de lo que es ver cine. Esta semana es la Semana de Cine de Valladolid, la Seminci, así que desde aquí invito a todos a que vayáis. Yo creo que la mejor experiencia para ver cine es dentro de una sala. Cuando hacemos política tenemos que poner el punto donde creemos que debe ser interesante, como en este caso los cines, que son un espacio de socialización y de revitalización de los centros de las ciudades. Nuestra semana del cine tiene mucha relación con lo que también estáis haciendo desde el propio ministerio, así que todo nuestro apoyo y nuestro refuerzo a este gran proyecto.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Para dar contestación a las portavocías tiene la palabra el subsecretario de Cultura y Deporte, don Eduardo Fernández Palomares.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (Fernández Palomares): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muchas gracias por sus intervenciones. Yo creo que esta es la tónica que tiene que tener una Comisión de Cultura cuando comparece el ministerio, es decir, colaboración, que sus demandas se traduzcan en preguntas y en peticiones y nosotros intentaremos responder a las que se pueda y a las que no, las responderemos por escrito, pero, sobre todo, estamos para recoger las opiniones e inquietudes de todos los grupos para seguir trabajando en apoyo de la cultura y el deporte, porque realmente son sectores que lo han pasado mal y que necesitan de nuestro apoyo como un servicio público esencial y necesario.

Voy a responder rápida y muy concretamente, si les parece, y si me dejo algo, lo contestaré por escrito, y si quieren repreguntarme, estoy dispuesto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 27

La sección segunda es un problema de vacantes, de cobertura de puestos, es una de las prioridades y vamos a cubrirlas. En este sentido, cuando hablaba de las nuevas incorporaciones me refería a archiveros y bibliotecarios, pero también a conservadores, otro de nuestros grandes cuerpos, conservadores, bibliotecarios y archiveros; pero también cuerpos generales que vienen de los sistemas de provisión de fondos, que son los que tenemos que utilizar para dotarnos. Hay que tener en cuenta que la planificación de un ministerio o una administración pública está sujeta a unos plazos y a unas condiciones que no permiten hacer unas modificaciones de oferta pública de empleo. La oferta de empleo que espero que ustedes aprueben con estos presupuestos no vendrá al ministerio hasta dentro de dos o tres años, entre que se convocan las convocatorias, se proveen los tribunales, se hacen los exámenes y al final se incorporan. Por tanto, les pido a sus señorías que tengan en cuenta esta materia para que nos traten con cariño y sepan que la continuación en las políticas de recursos humanos de la administración es necesaria para que luego no tengamos problemas en los puestos. Repito, la sección segunda es una prioridad y la vamos a dotar.

En cuanto al *hub* audiovisual y los videojuegos, para este año 2020 había ya un millón de euros para videojuegos y en el *hub* audiovisual para 2022 hemos incluido una partida de 8 millones de euros. Ahí estarán los *esports*, por supuesto, porque es una parte de la industria de los videojuegos que, además, funciona enormemente bien, sobre todo en otras generaciones.

En cuanto a lo dicho por la señoría de VOX, gracias por su felicitación. Los datos de ejecución presupuestaria son los que ha anticipado el secretario general de Cultura y Deporte. Pero también le tengo que decir —y créame que he visto muchos presupuestos y he visto mucha ejecución— que el presupuesto de Cultura se ejecuta en los últimos meses del año, porque la mayoría del presupuesto son transferencias de los capítulos 4 y 7 en concurrencia competitiva. Esto es la Ley 38/2003, la Ley de subvenciones, y los plazos son los que son. Entonces, es normal que estemos a estas alturas en este grado de ejecución, pero llegaremos a un grado de ejecución similar a otros años. Les puedo transmitir mi absoluta tranquilidad al respecto. En cuanto a algunas partidas, como la 337 le contestaré por escrito. En relación con la promoción de la cultura en el exterior, quizá en esa partida no llegemos a una gran ejecución por la situación general, es decir, no se puede promover algo en el exterior cuando el mercado exterior está cerrado. De todas formas, le contestaré por escrito. Y el presupuesto es algo vivo, si por circunstancias objetivas una partida no la podemos ejecutar este año, se redistribuye y se traslada.

En cuanto a la copopularidad cultural, vamos a tramitar un real decreto. Estamos justos de tiempo, pero yo estoy confiado en que vamos a poder sacarlo porque está muy avanzado. Lo haremos por real decreto porque no se puede hacer por convenio ya que no hay obligaciones del Estado. La obligación del Estado es transferir los fondos y las obligaciones son para quien los recibe. En ese sentido, para su absoluta tranquilidad le puedo transmitir que velaremos por el cumplimiento también de los objetivos de esas transferencias.

En cuanto a lo expuesto por la señoría del Grupo Parlamentario Popular, no voy ni a desdecir ni a desarrollar lo que ha dicho el secretario general de Cultura y Deporte en cuanto a las previsiones macroeconómicas. Lo que le puedo asegurar es que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia está garantizado, es un compromiso de Europa, nos ha costado sacarlo adelante, pero ha sido aprobado y, en consonancia con eso, no tengo duda de que los fondos irán llegando. En relación con la descripción que ha hecho del presidente del Gobierno y de cómo funcionan los impuestos y los gastos, a mí me parece que es lo que establece la Constitución, es decir, hay unos gastos en materia de servicios públicos y unos impuestos para subvencionarlos y es una cuestión de redistribución de la riqueza. Por tanto, como defensor de los servicios públicos, creo que no se está inventando la rueda, es simplemente una redistribución de los servicios públicos, a mayor gasto habrá que hacer más esfuerzos impositivos y redistribuirlos de la mejor manera posible porque es la única forma de conseguir unos servicios públicos de calidad y de cumplir todos los objetivos que nos venimos planteando.

Le puedo decir rápidamente en relación con la rehabilitación de la biblioteca de Valladolid, que ya sé que me lo ha preguntado, que en 2021 hemos estado con la redacción del proyecto y se ejecutará en 2022; o sea, que estamos con ese proyecto.

También me ha preguntado por qué se excluye la tauromaquia. Es un asunto en el que no puedo entrar, pero sí le puedo decir que hoy se ha otorgado el Precio Nacional de Tauromaquia y en breve conoceremos el resultado. Por lo tanto, mientras el ministerio tenga la competencia, tenemos que ejercerla, de lo contrario no estaríamos ejerciendo una competencia que se nos tiene atribuida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 28

A la señoría de En Comú Podem también le agradezco el tono. Para el patrimonio inmaterial están previstos 500 000 euros en el presupuesto de 2022. El patrimonio inmaterial nos preocupa tanto como el material. De hecho, España es el país que más patrimonio inmaterial tiene reconocido por la Unesco. Nos preguntan de muchos países cómo conseguir este volumen de patrimonio inmaterial reconocido por la Unesco porque somos verdaderos tenedores de patrimonio cultural inmaterial, por lo que nos preocupa y vamos a mantenerlo.

En cuanto a lo dicho por el portavoz del PSOE, le agradezco enormemente su intervención y también sus felicitaciones.

Si quieren, pueden repetirme preguntas concretas para que se las conteste ahora o si no, por escrito. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, subsecretario.

Si algún grupo tiene interés en hacer uso de los dos minutos de réplica —entiendo que todos— iré preguntando.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias por sus respuestas.

Suerte en todo lo que venga y que consigan completar el equipo de la sección segunda y de todo lo demás.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Le agradezco la información acerca del asunto de la cocapitalidad. Realmente es algo que lleva muchísimo tiempo coleando. Hay un compromiso del presidente del Gobierno con la alcaldesa de la ciudad desde hace también bastante tiempo, desde antes de la pandemia, y era algo que se suponía que se iba a llevar a través de esa vía. De hecho, es lo que nos dijo el anterior secretario general, el señor Javier Fernández creo recordar. Me gustaría saber exactamente a qué razones técnicas se debe esta necesidad de crear un real decreto. Le rogaría, como sé que ahora no va a tener tiempo, que me lo pudiera remitir por escrito y también, si es posible, unas fechas aproximadas acerca de este asunto.

Por otro lado, el anterior compareciente nos ha dicho que para poder repartir los 188 millones de euros —que es más o menos en lo que podemos evaluar el bono cultural— iba a ser necesario pagar unos 22 millones de euros en gastos de administración, que era la diferencia entre los 210 y los 188 millones de euros. Me parece un coste un poco alto para un asunto de la administración. También le rogaría que me remitiera toda la información por escrito.

Respecto a los programas que le he mencionado, entiendo que en este momento es pedir un nivel de detalle quizá excesivo, pero de nuevo, le rogaría que me remitiera todo esto por escrito, porque creo que es nuestra función, es que nosotros debemos comprobar cómo se ejecuta el presupuesto para saber si se está haciendo de manera correcta.

Muchas gracias por su atención y espero que tengamos otras comparecencias similares.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Señor Fernández, le agradezco de nuevo la amabilidad que ha tenido en sus respuestas.

Haré tres consideraciones. La primera, decía usted que el Estado se limita —y esta es la discusión macroeconómica— simplemente a redistribuir gastos e ingresos, pero es que fija el gasto también. Y ustedes fijan un gasto muy grande y por eso tienen que subir los impuestos. Fijan, por ejemplo, 108 millones de euros adicionales para altos cargos que no estaban con el Gobierno de Mariano Rajoy.

Yendo a los temas de cultura, me ha dicho usted que no puede decirme por qué se excluyen del bono cultural las políticas de tauromaquia. ¿Por qué no me lo puede decir usted, si es el subsecretario de Cultura? ¿Porque decide Podemos y no la parte socialista del Gobierno excluir a la tauromaquia del bono cultural?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 29

Respecto a los fondos europeos, yo quiero recordar que los han impulsado tres mujeres del Partido Popular Europeo, no el señor Sánchez, y nos alegramos de que haya sido así. Nos preocupa mucho cómo se vayan a repartir porque el sistema que ha puesto el señor Sánchez es el del dedazo, el Gobierno decide exactamente cómo se van a repartir estos fondos. Han hablado ustedes de un renacimiento cultural, con poca humildad. El ministro no es Miguel Ángel, sino Miquel Iceta. Como los renacentistas se fijaron en los griegos y en los romanos para recuperar su cultura, a nosotros lo que nos da miedo es que lo que quieran recuperar ustedes sea a Zapatero. Y eso es lo que les pido que no recuperen, que no sea esto un PlanE elevado a la enésima potencia, que no sea simplemente gastar en gasto improductivo para tapar los agujeros de gasto corriente, sino que verdaderamente el dinero vaya a políticas. De hecho, ha hablado usted de los proyectos y, además, los ha detallado, cuestión que, repito, se lo agradezco.

Ha hablado de transferencias a comunidades autónomas y me gustaría preguntarle qué interlocución están teniendo con las comunidades autónomas, porque hay muchos consejeros que nos transmiten que la interlocución es ninguna y que van a las reuniones interterritoriales de consejeros y les dicen directamente lo que va a tener cada comunidad en ese reparto. ¿Con qué criterios van a repartir entre las comunidades autónomas esos fondos y qué interlocución están teniendo? A lo mejor en su caso ha llegado con esa interlocución y la está teniendo, pero me gustaría que nos lo explicara.

Muchísimas gracias de nuevo, señor Fernández, por su comparecencia y por sus respuestas y esperamos vernos en próximas ocasiones.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchísimas gracias.

Quiero reiterar de nuevo brevemente nuestro agradecimiento a su presencia hoy aquí y a su exposición y que valoramos muy positivamente estos presupuestos y el aumento presupuestario en Cultura. También quiero decirle que, si bien es competencia del ministerio la tauromaquia, ustedes pueden trabajar para que deje de serlo. Además, pueden dejar de dar 35 000 euros que, si no me equivoco, son los que van destinados a la Fundación del Toro de Lidia, o los 30 000 euros del Premio Nacional de Tauromaquia, y destinarlos a promover una cultura que sea crítica respecto de la violencia y el maltrato animal.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Del Valle de Iscar.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias.

Simplemente quería reforzar esta idea de que son los mejores presupuestos para la situación que tenemos ahora mismo en España. En cuanto a la primera intervención que hizo el portavoz de VOX sobre el hambre y la cultura, hay que recordar siempre esa frase que Lorca decía de que todos necesitamos un libro y medio pan. Es muy importante parar esa situación de pobreza en la cual vive bastante gente en nuestro país con esta noticia positiva de que la cultura pueda llegar a todos, porque también es un pilar para saltar de esos lugares de pobreza.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el subsecretario de Cultura y Deporte.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (Fernández Palomares): Gracias, señorías, por el tono, por la crítica positiva y, sobre todo, por incidir en las cuestiones que más les preocupan, que sin duda nosotros recogemos y vamos a trabajar en ellas.

Quiero contestar brevemente diciendo que las comunidades autónomas son nuestras aliadas y que la interlocución ha sido buena a través de las direcciones generales. En cualquier caso, desde esta subsecretaría, en la medida en que tenemos participación con ellas en las conferencias sectoriales, es necesario e imprescindible colaborar con las comunidades autónomas y así seguiremos haciéndolo.

En cuanto al real decreto, le puedo decir que es un real decreto porque es una subvención de concesión directa, se tramita como subvención de concesión directa y se hace por real decreto. Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 30

mandaremos la información por escrito y espero que la información salga casi a la vez en el BOE. Estamos trabajando con plazos relativamente breves para la consecución.

Muchísimas gracias también a las señorías de En Comú Podem, del Grupo Socialista, de VOX, del Grupo Popular y de Ciudadanos.

Aquí termino mi intervención. Que tengan buena tarde.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Palomares.

Y ahora dos minutos de pausa, dos, no cinco, para que llegue el siguiente compareciente.

Gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (FRANCO PARDO), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (números de expediente 212/001946 y 212/1485); VOX (número de expediente 212/001595); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001706), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001792).**

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señorías, pasamos a la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes.

En primer lugar, tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, por tiempo de unos quince minutos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y gracias a todos ustedes, señorías, por acompañarme en esta sesión. Es para mí un honor volver a esta Comisión a exponer los detalles del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para el próximo año. Mi intención sincera es mantener la interlocución constructiva que percibí, y tengo que decirlo así, en mi primera comparecencia, hace apenas tres meses, cuando explicaba a sus señorías las líneas generales de actuación del Consejo Superior de Deportes y los retos que en aquel momento vislumbrábamos. He de decir también que me sentí verdaderamente acogido en esta Cámara, donde el tono de todas y todos los portavoces fue amable y edificante, consiguiendo crear un clima de colaboración muy favorable, a mi juicio, al entendimiento, que creo sinceramente que es lo que nuestro deporte necesita. Decía entonces, y reitero ahora, que solo teniendo un diagnóstico claro y conociendo las debilidades del sector podríamos afrontarlas con garantía de éxito. Para ello, señorías, es necesaria la visión de aquellas personas cuyo prisma es siempre diferente del tuyo y por ello acogeré las oportunas y necesarias críticas de sus señorías en su labor de control al Gobierno como herramientas válidas de trabajo en nuestro compromiso por mejorar el sistema deportivo español.

Y antes de entrar en el detalle presupuestario, permítanme esbozar el escenario global en el que se encuadran las cuentas del Consejo para encarar el próximo año. Tras superar los momentos más duros de la situación de emergencia sanitaria, toca ahora mirar al futuro y reconstruir todo lo que tiene que ver con la economía y la vida en nuestro país. Es tiempo de proteger a los colectivos más vulnerables, mejorar la cohesión social y territorial, defender lo común y garantizar el bienestar ciudadano. Es tiempo de transformar nuestro modelo deportivo bajo la senda que contempla la Unión Europea hacia una progresiva transición ecológica de instalaciones y digitalización estructural con la finalidad, entre otras, de crear empleo estable y sostenible y seguir apostando por una igualdad real y efectiva en el acceso y el desarrollo de la práctica deportiva desde la base hasta el profesionalismo tanto en la práctica deportiva federativa como en la actividad física no reglada, concibiendo la igualdad como eje vertebrador de una democracia plena.

Y entrando en materia ya, el total presupuestado para el Consejo Superior de Deportes para el año 2022 asciende a 315 millones de euros, contando con los 208 millones de euros de presupuesto ordinario y 107 millones de euros del Plan de recuperación, lo que se traduce en un crecimiento total del 25% con respecto al año 2021. Evidentemente, es una apuesta firme del Gobierno por el deporte como motor económico y social, aparte de la parte puramente de competición. Si a estas cifras les sumamos otros datos que se refieren a los presupuestos de la Secretaría de Estado, este presupuesto ascendería a 323 millones de euros. Son los mayores presupuestos en la historia del deporte español y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 31

creo que es absolutamente innegable. Por lo tanto, continuamos con la política de presupuestos expansivos para el deporte iniciada con la llegada de este Gobierno, asumiendo la responsabilidad de otorgar al sector deportivo el papel relevante económico y social que venía durante décadas reclamando. Presentamos unos datos históricos que no hacen sino ratificar el compromiso con nuestro deporte. Por ello me congratulo e incluso podría decir con humildad que me siento orgulloso de la apuesta de este Gobierno por el deporte español y especialmente por el deporte femenino.

Este Gobierno, en su indudable compromiso con las mujeres deportistas, destinará este año la totalidad del incremento del presupuesto ordinario, es decir, esos 5 millones en que se incrementa el presupuesto ordinario, para poner en marcha la liga femenina de fútbol. Sortearemos todas las dificultades y, créanme, removeremos todos los obstáculos para alcanzar este objetivo. Pero en este sentido, señorías, y, por supuesto, sin eludir ninguna responsabilidad como Gobierno, me gustaría requerir el esfuerzo de todos y de todas. Ustedes, señorías, como altavoces del pueblo también juegan un papel fundamental en el impulso del deporte femenino. Por ejemplo, en la llamada a asistir a competiciones femeninas, a animar esa participación social y a activar esa demanda del deporte femenino. Entiendo, y creo no equivocarme, que el impulso de la primera liga profesional femenina es, o debe ser al menos, un objetivo común y no puede existir ni un atisbo de duda de la voluntad política de este Gobierno respecto a la creación de la liga femenina de fútbol. Invito a sus señorías a hacer propio este compromiso y a ejercer de verdaderos impulsores de las mujeres futbolistas en nuestros ámbitos de competencia y siempre según nuestras capacidades. Es además, y creo que estaremos todos de acuerdo, un compromiso de justicia con ellas y con la sociedad en su conjunto porque este Gobierno concibe la igualdad como un elemento indispensable de una sociedad más justa y avanzada en la que se sustenta una democracia plena.

El deporte debe ser vehículo y además canal de este claro mensaje que estamos empeñados en transmitir. Pero la igualdad en el deporte no se agota, por supuesto, con el apoyo al profesionalismo femenino. Ya en 2021 doblamos el presupuesto para las federaciones con proyectos de mujer y deporte, al que añadimos un crecimiento del 73% en las ayudas sociales a mujeres deportistas. Estas partidas se mantienen y, por supuesto, se consolidan en el presupuesto de 2022. Y no olvidemos, por otra parte, que dentro de los Fondos de Recuperación, dotados con 107 millones de euros, incluimos el plan social del deporte, que asciende a casi 32 millones de euros para el desarrollo de planes de igualdad, formación y visibilidad del deporte femenino, es decir, casi un tercio del deporte global va dedicado a esta noble pretensión.

El deporte, señorías, es un bien público, un bien de todos y de todas y una herramienta esencial para el desarrollo humano y social. Para el impulso de la práctica deportiva de las personas con discapacidad, por ejemplo, y en esta línea que acabo de comentar, hemos previsto una partida presupuestaria de 750 000 euros a federaciones que desarrollen proyectos de deporte inclusivo.

Siguiendo la línea de mi intervención, y con el objetivo de desgranar y facilitar la comprensión del presupuesto, les indicaré las partidas presupuestarias que consideramos más significativas, que han sufrido algunas variaciones y que hemos reformulado con la voluntad de ajustarnos a las necesidades reales de inversión y mejorar la ejecución del gasto. Como seguro que ustedes conocerán perfectamente, la asignación al Comité Olímpico Español y al Comité Paralímpico Español en el presupuesto de 2021 tuvo un crecimiento exponencial para garantizar la participación de las deportistas y de los deportistas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio. Así, la asignación al Comité Olímpico tuvo un aumento del 441% y la del Comité Paralímpico se incrementó en un 375%, situándose en 1,9 millones de euros. Este año, que no es olímpico en lo que se refiere a los juegos de verano, la asignación a ambas entidades disminuye, lógicamente. No obstante, hablamos de más de 3 millones de euros para el Comité Olímpico, lo que supone un aumento del 378% respecto al otro año, al último año no olímpico, que fue 2020, y 1 300 000 para el Comité Paralímpico Español, de manera que se triplica la asignación de ese año al que antes me he referido, que no era olímpico, lo que se traduce en un indiscutible apoyo consolidado al olimpismo y muy especialmente al deporte paralímpico.

En lo que se refiere a las federaciones deportivas españolas, que como saben muy bien son agentes colaboradores de la administración y desempeñan por delegación funciones públicas en la gestión y organización de sus respectivas modalidades y especialidades deportivas, como establece la Ley del Deporte, el Consejo Superior de Deportes ejerce la tutela y el control del deporte federado y en estos presupuestos la convocatoria principal de ayuda anual para las federaciones asciende a casi 56 millones de euros, es decir, 3 millones de euros más que los presupuestos de 2021, que ya supusieron un crecimiento de 5 millones de euros respecto al año anterior, siguiendo esta tendencia ascendente de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 32

apoyo al deporte federado. Además, en este proyecto de presupuestos se contempla un aumento de más del 50% en las ayudas a federaciones con actividades deportivas en edad escolar y me gusta resaltarlo convenientemente porque consideramos el deporte escolar como una auténtica prioridad.

Hemos querido también incrementar en un 12,5% la dotación prevista para el programa nacional de tecnificación deportiva para apoyar a los deportistas más jóvenes y la detección de talentos. A federaciones deportivas y empresas del sector para el desarrollo de programas internacionales de cooperación y preparación de deportistas y técnicos asociados se asigna una nueva partida de 700 000 euros. Se plantea de esta manera un programa novedoso de ayudas con destino a las federaciones deportivas españolas para promover la realización de proyectos que impulsen la cooperación deportiva en el ámbito internacional con la finalidad de contribuir a elevar el desarrollo deportivo propio y de los países de nuestro entorno histórico y cultural, facilitando el entendimiento mutuo y la planificación de los diversos tratados o convenios de cooperación internacional. Principalmente se entienden como áreas prioritarias para impulsar estos programas el área iberoamericana, el Mediterráneo y el área de la Unión Europea, pero lógicamente se desarrollarán actuaciones con cualquier otro país cuyas actividades sean coincidentes con los intereses deportivos del Consejo Superior de Deportes y que firmen convenios o programas de colaboración bilaterales. Los ámbitos estructurales pueden ser variados, pero se priorizan los marcados en la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que el deporte tiene un papel protagonista que desempeñar en su calidad de vehículo transversal para afrontar con éxito estos retos. En paralelo pretendemos promover la imagen de España como líder en transición ecológica, digital e inclusiva y que la industria deportiva española se beneficie también a nivel internacional. Con el objetivo de potenciar la proyección internacional de nuestro deporte, destinamos 100 000 euros para sedes de federaciones internacionales en España y apoyo a puestos directivos españoles en federaciones internacionales.

El bloque de gasto, que analizaré a continuación, tiene que ver con los Centros de Alto Rendimiento, titularidad del consejo, que son herramientas fundamentales para la preparación de nuestros deportistas y donde prestamos servicios de mantenimiento, uso de instalaciones de altísimo nivel, atención médica y atención académica y en algunos casos también alojamiento. He de deciros que ya he iniciado una ronda de visitas a todos los Centros de Alto Rendimiento de la geografía española para conocer de primera mano sus necesidades. La pasada semana, por ejemplo, estuve en el CAR de León. He visitado también el de Sant Cugat y tengo previsto próximamente un viaje a Granada con el objeto de conocer el centro de Sierra Nevada para analizar y valorar su estado sobre el terreno. No hay mejor manera de recabar información que tomándola directamente de los agentes implicados. No hay mejor informe técnico que aquel que pueden dar los directores de los centros a pie de pista.

Hemos aumentado la dotación del centro de Madrid, en la que se incluye la residencia Blume, en un 4,25%, llegando a casi 9 millones de euros. El centro de Madrid concentra el mayor número de deportistas de alto nivel de toda España, tiene una extensión total de 150 000 metros cuadrados y, como todos ustedes saben, es gestionado directamente por el propio Consejo Superior de Deportes.

En nuestra propuesta para 2022 también se aumenta ligeramente la dotación del centro de León y del centro de Sierra Nevada en un 0,78% y 0,2% respectivamente en el presupuesto ordinario, insisto, en el presupuesto ordinario. Luego veremos por qué insisto tanto en esto.

El CAR de Sant Cugat, que no es titularidad del Consejo Superior de Deportes, cuenta también con una asignación de 3 millones de euros y no se producen incrementos en las ayudas respecto al año anterior, aunque cabe señalar que el pasado año se aumentó en 500 000 euros con respecto al anterior debido a obras de mejora que se necesitaban acometer.

Quiero recordar que en estas inversiones no se incluye lo relacionado con las realizadas en el plan de recuperación, donde los centros de alto rendimiento —por eso insistía tanto en lo de los presupuestos ordinarios— se verán especialmente beneficiados del Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas. Puedo adelantarles ya que habrá una dotación plurianual para cada uno de estos centros de alto rendimiento de 7,5 millones de euros hasta 2023, de los cuales puedo deciros que la asignación al centro de León será de 400 000 euros para el próximo año, suponiendo un aumento del 40% y para el de Sant Cugat de 2,6 millones de euros en 2022. Recuerden que este año hemos territorializado la totalidad de los fondos europeos, me refiero a este año 2021, y es una muestra, a mi juicio inequívoca, del sentido de colaboración autonómica y de cohesión territorial. Gracias a las dotaciones del Consejo Superior de Deportes a las comunidades autónomas se podrán desarrollar los proyectos de innovación y sostenibilidad que impulsarán la renovación del deporte autonómico de una manera definitiva, siguiendo siempre criterios objetivos, definidos y compartidos con las comunidades autónomas en la Comisión Sectorial del Deporte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 33

celebrada el pasado 28 de septiembre. Estos fondos se destinarán a la renovación de sus instalaciones, mejorando su eficiencia energética y optimizando su uso mediante la digitalización o, por ejemplo, la mejora de la accesibilidad.

En lo que se refiere a las transferencias a las comunidades autónomas para gasto de funcionamiento de centros de tecnificación, quiero señalar que desde el año 2017 los gastos de esta convocatoria se estaban sufragando a año vencido, con una dotación de 1 200 000 euros. En el ejercicio 2021 se dotó con 2 400 000 para sufragar los gastos de 2020 y de 2021. Y en este ejercicio proponemos incrementar la dotación hasta los 2 200 000 euros para gastos de este año, lo que supone un incremento real de un millón de euros y en términos porcentuales hablamos de un 83,3%. En cuanto a las ayudas a las comunidades autónomas para el desarrollo de programas de actividad física y deporte dirigidas a la generación de hábitos saludables y a la promoción del ejercicio físico entre la población, se consolida la partida de 500 000 euros destinada a programas específicos desarrollados en el ámbito de las comunidades autónomas que vayan dirigidos a promover la actividad física y la lucha contra el sedentarismo como elemento fundamental de un estilo de vida saludable y que tengan como objetivo producir cambios medibles y perdurables en las conductas sedentarias de determinados segmentos de la población.

Paso ahora a facilitar el análisis presupuestario de las ayudas a corporaciones locales. Como todos sabrán, señorías, la Ley 10/1990, de 15 de octubre, establece entre las competencias del consejo la de colaborar con las corporaciones locales en la construcción y mejora de instalaciones deportivas para el desarrollo de deporte de alta competición. Asimismo, uno de los objetivos del Consejo Superior de Deportes es la cooperación y colaboración con las entidades locales en el desarrollo de competiciones internacionales que se celebren en España y en las que se establezca participación a nivel de Estado. La subvención para 2022 es de 5 millones de euros y estará destinada a la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos con motivo de la celebración de competiciones de carácter internacional. Se mantiene en la misma cantidad de 2021; sin embargo, hay que indicar que en 2021 esta convocatoria tuvo un incremento del 876%, pasando de 517 000 a los 5 millones que, repito, se mantienen este año. Se mantienen, por tanto, la cuantía y los criterios que dieron lugar a tan significativo aumento, y son proporcionar a las corporaciones locales una vía de financiación que permita abordar mediante la mejora de sus instalaciones la celebración de eventos internacionales que repercutan positivamente en la economía local, mejorar instalaciones municipales que presenten niveles de deterioro avanzados, adaptar las instalaciones existentes a las normas en materia de seguridad, que en muchos casos no han podido afrontarse, y adaptar las instalaciones deportivas con soluciones de accesibilidad a personas y/o deportistas con discapacidad. Conviene no olvidar que nuestros deportistas empiezan a practicar deporte en las instalaciones de sus municipios y provincias, y para mejorar esas instalaciones hemos de realizar una apuesta firme que garantice la calidad de dichas instalaciones. Es necesario entender la complejidad del ecosistema deportivo y apoyarse en una gestión relacional en la que el servicio deportivo municipal juega un papel absolutamente dinamizador. Tenemos muy presente, por un lado, los necesarios vínculos entre los distintos niveles de Administración para desarrollar unas políticas eficaces en el ámbito del deporte y, por otro lado, la necesaria cogobernanza generadora de consensos.

Por otra parte, desde el consejo mantenemos nuestro compromiso con los deportistas de alto nivel a través del Proad, un programa que conocerán seguramente bien sus señorías; es un programa para fomentar la integración de los deportistas de alto nivel que están en activo, en algunos casos ya retirados, en las diferentes formaciones del sistema educativo y en la vida social y laboral. A día de hoy un total de 642 deportistas de alto nivel están siendo ya tutorizados por el Proad; otros 1868 han sido ya atendidos y asesorados a través de este programa, y un total de 149 deportistas de alto rendimiento adscritos al Proad están siendo tutorizados actualmente. Se ha continuado con las labores de implementación de los subprogramas Proad Menor, es decir, atención tutorizada a deportistas menores de edad, siempre en coordinación con los responsables docentes de sus centros educativos de referencia, contando con asistencia y apoyo psicológico en todos los casos. El incremento en la cuantía del presupuesto sobre la del ejercicio anterior es de un 12,8%. Por otro lado, y para atender a todos los agentes del ecosistema deportivo, hacemos una apuesta en este presupuesto por que las asociaciones deportivas distintas del fútbol cuenten con una dotación presupuestaria reforzada e incrementamos en un 285% esta partida hasta alcanzar el millón de euros, al objeto de ampliar el total de beneficiarios cubriendo el mayor espectro posible de asociaciones.

Para ir finalizando quiero hablar de la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte, cuya dotación para el próximo año es de 9,09 millones de euros. Permítanme explicarles que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 34

presupuesto del año anterior fue de 9,4 millones, con lo cual es obvio que la diferencia total es de -328 000 euros. Esto se debe a disminuciones que se han producido en el capítulo 1 de dicha agencia. Por otro lado, se ha producido un incremento de 35 000 euros en el capítulo 4, que son transferencias corrientes relativas a la contribución a la Agencia Mundial Antidopaje, ya que el impago o la demora en el mismo supondría la no acreditación como organización nacional antidopaje, así como la suspensión en la homologación del laboratorio del control antidopaje.

Estos presupuestos mantienen la tendencia de crecimiento expansivo para proteger, preservar e impulsar el deporte español. Son unas cuentas públicas pensadas para garantizar la transformación del sector hacia un modelo eficiente y sostenible, combatir de manera definitiva las brechas de género del deporte español y avanzar en la igualdad y en la inclusión. En estas cuentas, creo sinceramente que sale también reforzado el deporte inclusivo. Puedo asegurarles que una de las cosas más gratificantes que he vivido al frente del Consejo Superior de Deportes ha sido la asistencia a los Juegos Paralímpicos de Tokio. He comprobado de primera mano el compromiso, el esfuerzo y la capacidad de nuestros deportistas con discapacidad y el extraordinario grupo humano que conforma el Comité Paralímpico Español, sin duda un ejemplo en el que deberíamos mirarnos en estos tiempos en que todos debemos ayudarnos en beneficio de una sociedad mejor. Más allá de los resultados del medallero, más allá de las marcas, más allá del pódium, son sinceramente un ejemplo de superación, son, diría, un ejemplo de vida.

En definitiva, les presento unos presupuestos que responden a las nuevas necesidades del deporte tras la crisis, reforzados con unos fondos europeos destinados a mejorar el modelo deportivo y a aumentar la resiliencia de sus organizaciones a través del impulso de la internacionalización del deporte, la dinamización de nuestro deporte femenino, la transición ecológica de las instalaciones, que mira hacia un futuro más ecológico, y la digitalización como elemento fundamental de gestión deportiva. Necesitamos datos e información que genere conocimiento de calidad para afrontar los desafíos del futuro. La gestión únicamente por experiencia o por intuición difícilmente va a ser capaz de afrontar la incertidumbre derivada de los constantes cambios; la gestión con datos requiere de un importante proceso de digitalización de las organizaciones para ser capaz de procesar, analizar y generar conocimiento para facilitar la toma de decisiones. El consejo ya está trabajando en el desarrollo de estos proyectos y, por ello, no quiero acabar mi intervención esta tarde sin expresar aquí, en sede parlamentaria, mi reconocimiento a todo el equipo humano del Consejo Superior de Deportes. Desde el consejo, la casa del deporte español, se trabaja por y para el impulso del deporte, asumiendo la enorme responsabilidad de diseñar un futuro esperanzador y espero que exitoso, donde el deporte desarrolle un destacado papel en la recuperación del país. Y lo hacemos porque creemos en ello, creemos verdaderamente en el deporte como catalizador social y elemento fundamental del desarrollo humano. Cuidemos lo que es de todos y cuidémoslo entre todos. Cuidemos el deporte como bien público que es; cuidémoslo como elemento esencial para la salud, como elemento de cohesión social, como instrumento de unión y no de enfrentamiento político; protejamos aquello que nos hace evolucionar socialmente.

Finalizo ya, señorías, manifestando la satisfacción por poder presentarles un presupuesto orientado a seguir avanzando en este sector tan sensible y tan dinámico ante los cambios. Creo, humildemente además, que estas cuentas protegen al tejido asociativo del deporte en España, impulsan la igualdad de una manera decisiva y fijan un rumbo decidido hacia la necesaria transformación del sector.

Ahora, por supuesto, señorías, quedo a su disposición agradeciendo la atención. Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, presidente.

A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos. Comenzamos por los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, que irán de menor a mayor. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Franco, por su exposición. Ya sabe usted que tenemos en común las ansias de que el deporte sea cada vez más igualitario y tenga una mirada femenina más clara. En este sentido quiero comentar que por todo el mundo es conocido el hecho de que las audiencias del deporte convencional están sufriendo, sobre todo si hablamos del fútbol, porque se están cambiando los formatos de consumo, porque también los *eSports* han entrado con fuerza, la pandemia lo ha acelerado, pero sí es verdad que ha habido un hecho incuestionable, que es que está en aumento el interés por el fútbol femenino. Usted ha comentado ahora un hecho que también ha salido en los medios últimamente, y es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 35

que el Consejo Superior de Deportes se ha comprometido a aportar 15 millones a lo largo de los próximos tres años para promover la liga profesional de fútbol femenino. A mí me gustaría saber qué situación es la que en estos momentos tiene parado el proyecto, porque ha habido un acuerdo respecto de los estatutos de doce de los dieciséis equipos —estamos hablando, por tanto, de un 75%— y no entendemos por qué este proyecto todavía no se ha acabado de cerrar.

Por otro lado, también me gustaría hacer un inciso, ya que hablamos de fútbol, en la brecha salarial, en la brecha de beneficios económicos entre hombres y mujeres, con cifras que claman al cielo; y es que, por ejemplo, el salario mínimo del convenio previsto para las jugadoras profesionales es de 16 000 euros al año, estamos hablando de que ni siquiera llegan al salario mínimo de la tercera división, que es de 24 000, ya no hablemos de la segunda, 75 000, o de la primera división, de 155 000. Claro, estamos hablando, insisto, de un deporte femenino, de un fútbol femenino que ha llegado a tener casi 2 millones de espectadores totales en la última final de Champions y que, por tanto, a las claras tiene que tener una viabilidad económica. En este sentido me gustaría saber cómo van a evitar que sucedan situaciones como la que hemos vivido esta semana pasada en el tema del campeonato de España de pádel. Está usted al corriente, entiendo, de que las jugadoras a través de su asociación se han plantado, han dicho que no iban a participar en el campeonato de España, porque a pesar de que el campeonato de España, al tratarse de una competición organizada por un organismo público, respeta la equidad respecto de los premios, ellas se han plantado cuando han sabido que a través de una empresa que trabajaba a través de un subcontrato de la federación ha estado ofreciendo dinero extra a jugadores para que participaran en el campeonato de España. Entonces, aunque la federación ha dicho que era desconocedora de la situación, entendemos que la federación tiene la obligación de velar por que se cumpla con los valores de equidad. ¿Qué van a hacer ustedes como Consejo Superior de Deportes para evitar que esto vuelva a pasar, no tan solo respecto de la federación de pádel sino de los otros deportes?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana Gutiérrez.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Franco, voy a ser constructivo pero duro. Voy a empezar mi exposición afirmando que a este Gobierno no le interesa nada el mundo del deporte y, por tanto, desde mi Grupo Parlamentario VOX estamos en total desacuerdo con los presupuestos generales asignados. Las partidas así lo reflejan: la importancia, el valor y el peso que este Gobierno le da al deporte en los Presupuestos Generales del Estado es totalmente cuestionable. En la presentación de los presupuestos el señor Miquel Iceta destacó literalmente: «Se trata de la mayor inversión de la historia en cultura y deporte». Mentira, en deporte, no. Dichos presupuestos son el claro reflejo de la falta de respeto hacia los deportistas y hacia la sociedad civil en materia de deporte y la falta de visión y gestión en la disminución del gasto público sanitario. El deporte tiene una grandísima y contrastada importancia en la salud física, mental y emocional del ser humano y, como consecuencia de ello, contribuye a mejorar el bienestar de la población. Y aunque todo ello es evidente, ha quedado más patente que nunca en los dos años que llevamos de pandemia. Pues bien, en los presupuestos generales para 2022 se asigna a la partida 336.A —programa fomento y apoyo de las actividades deportivas— la cantidad de 216 millones de euros, lo que supone en relación a los 2197 millones de la sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte, un 9,8% frente al 12,50% que dicho programa tenía en el año 2021, claramente una importante disminución. ¡Empezamos mal! ¿Cómo explican, entonces, el apoyo con estos presupuestos al mundo del deporte? ¿Cómo es posible que asignando al Ministerio de Cultura y Deporte un incremento del 30,24% con respecto al año anterior solo se aplique para fomento y apoyo de las actividades deportivas un aumento del 2,29%? Este dato refleja el interés por el deporte de su Gobierno. Si en 2021, año olímpico, no fueron capaces de asignar ninguna partida específica destinada a la publicidad institucional en el ámbito deportivo, algo que sin duda hubiese contribuido a fomentar la actividad deportiva y por tanto a reducir el coste sanitario, les preguntaría: ¿qué podemos esperar para 2022? Pero con las cuentas delante de nuevo vemos que no se presupuesta ninguna partida para publicidad institucional, aun sabiendo que promocionar el deporte es igual a reducir el gasto sanitario. Desde mi Grupo Parlamentario VOX hemos reivindicado la necesidad de una reforma del Plan ADO con el diseño de mecanismos para que nuestros deportistas puedan dedicarse a su actividad deportiva sin preocuparse económicamente de su futuro y sin depender del Estado y sus ayudas públicas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 36

ya que actualmente, con los datos en la mano, ante la bajada de patrocinadores en este programa el Estado está asumiendo la mayor parte del presupuesto del mismo.

Por otro lado, con respecto a los presupuestos de 2021, las transferencias corrientes a asociaciones españolas, federaciones deportivas y Comité Olímpico tuvieron un presupuesto de casi 72 millones. En los presupuestos de 2022 se reducen las aportaciones a los comités olímpico y paralímpico españoles en 2 millones de euros. ¿De qué manera entonces vamos a proteger el futuro de nuestros deportistas? En cambio, ustedes definen los presupuestos en materia de deporte como una contribución a la mejora de la salud a través del deporte y reducen las partidas al respecto; una palanca para potenciar el deporte escolar y el universitario, y asignan una partida importantísima para el bono joven cultural en el que no se incluyen las actividades deportivas —¡curioso!—; una mejora en los resultados de los deportistas españoles en las competiciones internacionales de referencia, especialmente en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, y reducen en 2 millones la asignación, así como la prevención y la lucha contra el dopaje y reducen la aportación económica a la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte, especialmente en los gastos de personal. En el discurso queda muy bien, pero las cifras reflejan lo contrario.

Paso a exponer más ejemplos: las transferencias corrientes aumentan en 5 millones coincidiendo con la partida de la Liga Nacional de Fútbol Profesional Femenina, con un valor de 5 millones. ¿De verdad consideran que se puede fomentar el fútbol profesional femenino con 5 millones? Profesionalicen la liga femenina de fútbol y permitan que sean los propios clubes quienes busquen fondos para gestionarlo de la manera más eficiente. En vez de esto, ustedes pretenden solucionar el problema, que por cierto ustedes mismos han creado, soltándoles 5 millones de euros para silenciarlos. La realidad, señor secretario de Estado, es que los clubes llevan meses esperando que ustedes les permitan crear la asociación que gestione la liga profesional y el CSD está poniendo palos en las ruedas porque eso significa que la Federación Española de Fútbol pierda el control que actualmente tiene en dicha liga y en los fondos de la misma. Este hecho ha impedido que puedan, por ejemplo, firmar un contrato para la comercialización de los derechos audiovisuales de dicha liga.

El deporte quiere ser ayudado pero no subvencionado. Ustedes están acostumbrados a que los sectores de su ministerio dependan económicamente de las ayudas y subvenciones que ustedes mismos gestionan. En el caso del mundo del deporte —y se lo digo por mi experiencia profesional— tan solo quieren que les dejen trabajar en igualdad de condiciones. ¿No sería lógico que, ya que la cultura y el deporte comparten ministerio, también compartiesen la misma carga impositiva relativa al IVA? Ustedes han apoyado en esta Comisión que el deporte sea considerado actividad esencial; sin embargo, mantienen un IVA del 21% en las actividades deportivas y no incentivan la asociación deportiva, lastrando a los jóvenes a actividades poco saludables y sanas como el botellón. Aprovechando su bono cultural, ¿para cuándo uno a nivel deportivo? Se reduce también la aportación económica a la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte, especialmente en los gastos de personal. ¿Cómo se explica esta reducción? ¿Puede ser porque dicha agencia no tiene ningún cargo directivo asignado por ustedes, o es que le restan importancia a este chiringuito? ¿Por qué no se apuesta por la lucha contra el dopaje y el apoyo médico a los deportistas de alta competición?

En relación con las nuevas partidas procedentes de los fondos europeos por un total de 107 millones de euros: plan de digitalización, 37; transición ecológica, 39, y plan social del deporte 32, hay que indicar que si ya en 2021, debido a las graves carencias de la Administración en general, no solo del CSD, no se pudieron ejecutar dichos fondos en su totalidad, ¿por qué vamos a esperar que se ejecuten para 2022? Y en esos 107 millones, un 79% se reparte entre comunidades autónomas, inversiones reales y empresas privadas. Terminó ya, presidenta, muchas gracias. ¿Nos puede asegurar que se van a mejorar las instalaciones de los centros de alto rendimiento de Madrid, León y Granada? ¿Nos puede asegurar que parte de los fondos se van a emplear para recuperar las instalaciones de Navacerrada, que tanto han contribuido al deporte de invierno y que de forma inexplicable fueron cerradas parcialmente el año pasado?

El resto en el turno de réplica. Muchas gracias, señor Franco. **(Aplauso).**

La señora **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Merino Martínez.

El señor **MERINO MARTÍNEZ:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Franco. ¿Por qué tenemos que creer lo que usted ha dicho hoy, esta tarde? Tenemos que hacer un acto de fe de nuevo. El año pasado usted no estaba aquí compareciendo, era otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 37

secretaría de Estado, incluso había otro ministro, incluso había otro director general, no es el que está aquí atrás. Es decir, es como si en una empresa al consejero delegado, al gerente y al director financiero los hubieran expulsado a mitad de ejercicio presupuestario. Pues por buenos no sería, y ellos nos vendieron las mil maravillas en el presupuesto de 2021, y ahora es lo mismo que está haciendo usted aquí, ¿por qué le tenemos que creer? Fíjese, es que en 2021 ocho de cada diez objetivos que nos vendió la secretaria de Estado no se han cumplido. Claro que sí, hemos apoyado los Juegos Olímpicos, ¡faltaría más!, y todo lo que es estructural, en centros, en personal y en deportistas de alto nivel, es que es por ley, hay que cumplirlo por ley. Pero yo echo de menos y creo que hay cierta opacidad en datos económicos del ecosistema deportivo español, porque el empleo vinculado al deporte en 2020, que son los últimos datos que tenemos, ya apuntaba una pérdida del 8%, acusado sobre todo en jóvenes y en mujeres. No le he escuchado nada sobre este tema ni sobre cuántas empresas han sobrevivido a la pandemia, porque los últimos datos de inicio de 2020 hablaban de 41 000 empresas. ¿Cuántas han subsistido? Estamos hablando de comercios, de gimnasios, de autónomos, de pymes. Precisamente muchos de ellos ya han sufrido una caída, y el último dato del INE es de agosto sobre la venta de negocio, del 40% intermensual e interanual un 9%. Y ustedes en los fondos europeos han dejado fuera a los gimnasios privados y también a los de concesión administrativa. Por lo tanto, tanto a mí como a mi grupo nos preocupa lo que tiene que ver con la economía del deporte.

¿Por qué le tenemos que creer? El año pasado nos vendieron 50 millones de euros en relación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ¿Cuánto se ha ejecutado de eso en 2021, cuánto? Pero es que la propia secretaria de Estado nos dijo que 11 millones de euros se iban a invertir para la profesionalización de la liga de fútbol femenino en 2021, 11. Y dijo: ¡lo que nunca ha pasado! Claro, nunca había pasado eso, esa evolución del fútbol femenino. De esos 11 millones estamos en cero. Por mucho que presupueste ahora 5 más, estamos en cero millones de euros. Pero como decía, además, otra portavoz: es que hay una brecha de desigualdad en el deporte. El comunicado de las jugadoras de pádel de este sábado es abrumador (**muestra un documento**), es para ponernos rojos todos, y sobre todo quienes ostentan responsabilidades de Gobierno; en un campeonato de España se está ofreciendo más dinero a jugadores que a jugadoras. Por lo tanto, igual estamos pecando de hablar mucho de fútbol femenino, de profesionalizarlo, y estamos abandonando otras competiciones profesionales donde las mujeres están en una verdadera brecha de desigualdad. Lo del fútbol ya tenía que estar hecho, pero no nos podemos conformar con eso: hay que hablar de balonmano, de la profesionalización del balonmano femenino, del baloncesto, de las ligas, del pádel, de todo donde tenemos a grandes profesionales del deporte mujeres. Porque parece que con solo el fútbol ustedes ya lo van a cumplir, y me da la sensación de que se van a dar por contentos y eso no puede ocurrir.

No le he escuchado nada de la Ley del Deporte. Cualquiera que haya estado en un Gobierno o en una Administración pública gestionando sabe que cuando se va a aprobar o se va a poner en marcha una nueva ley que le afecta a ese sector, tiene que presupuestar al año siguiente el impacto que va a tener esa ley, en equipamientos, en el territorio, en personal, en programas, en nuevas medidas. Ni una palabra, señor Franco. Y eso me hace pensar, eso me hace pensar que igual en 2022 no va a entrar en vigor la nueva ley del deporte, si no la han presupuestado, porque han presupuestado cero. Y me puede decir: no, es que ya tenemos una Ley del Deporte. Ya, pero es que estamos hablando de una Ley del Deporte de hace treinta años. Pero es que si me voy al régimen laboral de los deportistas profesionales, la normativa es de hace treinta y seis años. Señor Franco, ¡que yo tenía siete años cuando se aprobó ese real decreto! Y ese real decreto no habla ni de igualdad ni de permisos de paternidad ni de maternidad ni de lactancia, no habla ni de la protección social que necesitan los deportistas una vez acabada su carrera deportiva, que muchos se convierten en verdaderos dramas vitales, porque no saben dónde ir, y eso tiene que estar recogido en los Presupuestos Generales del Estado. Son el gran legado de este país, no los podemos dejar a su suerte, con esas carraras que tantas fotos y tanto orgullo han dado para España. Y no hay nada de eso, señor Franco. ¿Por qué le tenemos que creer en lo que usted ha dicho hoy?

Si vamos a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, a lo que usted hacía algo de referencia, me parece que son los grandes olvidados, y es una pena, porque solo en 2019 las comunidades autónomas ya invertían 353 millones de euros en deporte, y los ayuntamientos 2500 millones. Es el deporte en el territorio, para los ciudadanos no profesionales, aquellos que van a hacer ejercicio por salud, que es la actividad esencial que hemos aprobado en esta Cámara. Por lo tanto, ustedes tienen la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 38

obligación de coordinar y cooperar con las comunidades y los ayuntamientos. ¿Me puede usted garantizar que ha hablado con las comunidades autónomas antes de decidir el reparto de los fondos? ¿Tuvo consulta con todas las comunidades autónomas? ¿Me quiere decir que hay criterios objetivos de reparto? Creo que no todas las comunidades están contentas. Es más, a fecha de hoy no se ha ratificado el reparto de los fondos. Debería haber habido ya una conferencia sectorial para ratificar ese reparto de fondos. Pero lo que digo es que tiene que estar más en contacto con las comunidades autónomas, independientemente del color político —olvídese del Partido Socialista, ya no es usted secretario general del PSM, olvídese— y de los ayuntamientos.

Quiero que me aclare algo que me ha parecido un poco feo de los presupuestos generales del Estado. Hay unas ayudas para entidades locales nuevas donde se destinan para inversiones locales a Ponferrada, Sabadell, Monforte de Lemos y Oreñana de la Sierra, todos ellos de ayuntamientos socialistas, casualidad o no. En alguno, fijese, fue usted concejal. ¿Sí o no? **(El señor presidente del Consejo Superior de Deportes, Franco Pardo, hace signos afirmativos)**. Sí. Me gustaría que me aclarara cómo ha sido ese reparto.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir finalizando.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Y como le decía —termino, presidenta—, creo que hay que bajar el impuesto del IVA del deporte. Eso es ayudar a los deportistas, que están pagando más gasolina, más luz por hacer deporte, por trasladarse a campeonatos. Y, repito, ¿por qué le tenemos que creer, si es un presupuesto electoralista, irresponsable y, si no me dice lo contrario en su réplica, sectario?

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias también al compareciente por su presencia hoy aquí y por su exposición, muy detallada y minuciosa.

Des mi grupo parlamentario valoramos positivamente estos presupuestos, si bien tenemos algunas observaciones que voy a proceder a presentar. Por ejemplo, echamos de menos una articulación más concreta que nos permita realizar un mejor seguimiento cuantitativo y pormenorizado de las partidas dirigidas a algo que para nosotros es muy importante, que es la igualdad de género en el deporte, no solo para poder comparar las partidas con las del año anterior, sino también para poder realizar un análisis un análisis comparativo con futuros presupuestos generales del Estado.

Además de esta sugerencia de mejora en el desglose de estas partidas, querríamos realizar algunas preguntas específicas sobre el plan social del deporte.

En primer lugar, le pediría que nos explicara cuál es el criterio que se ha seguido para dotar de mayor presupuesto a las empresas privadas que a las familias e instituciones sin ánimo de lucro. A las primeras se las dota con 6 700 000 euros y a las familias e instituciones sin fines de lucro con ocho millones de euros para transferencias corrientes dirigidas a este plan, y en las transferencias de capital se dota de la misma cantidad a las empresas privadas que a estas familias e instituciones sin fines de lucro, que serían cinco millones de euros respectivamente. Preguntamos por esta cuestión porque consideramos que una cosa es impulsar la colaboración público-privada y otra es impulsar con mayor énfasis a las empresas privadas que a las organizaciones sin ánimo de lucro, especialmente cuando se trata de un plan social. Querríamos conocer cuál es el motivo de esta diferente asignación presupuestaria.

Por otra parte, nos gustaría que pudiera profundizar algo más en cuáles son los objetivos específicos que prevé para este plan, más allá de los objetivos generales que ya se especifican en el proyecto de presupuestos, y especialmente de nuevo en lo que se refiere a igualdad de mujeres y colectivos en riesgo de exclusión. Querríamos conocer qué colectivos reconocen ustedes dentro de esta categoría y qué actuaciones concretas se van a llevar a cabo.

Si es posible, aunque ya sé que estoy pidiendo muchas cosas, nos gustaría que nos ampliara la información relativa a los criterios de evaluación, seguimiento y mejora del plan social.

Finalmente, quiero reiterar que realizamos una valoración positiva y que esperamos que estas sugerencias se tengan en cuenta.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 39

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para finalizar este turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado y presidente del Consejo Superior de Deportes por su comparecencia. Las cuentas públicas que usted ha detallado para 2022 son una buena noticia para las deportistas y el deporte en España. Me atrevería a decir que son unos presupuestos plusmarquistas en la serie histórica de nuestro deporte si observamos cómo ha ido evolucionando en las últimas décadas la apuesta de los diferentes Gobiernos en materia deportiva.

Para entender bien la importancia de este presupuesto, hay que tener en cuenta que los mismos llegan después de los juegos olímpicos y paralímpicos de 2020 en Tokio. Tener en cuenta este contexto nos ayuda a entender con mayor facilidad su importancia. En los años posolímpicos y posparalímpicos los presupuestos generales del Estado en materia deportiva suelen sufrir una caída respecto al año de celebración de los juegos. Sin embargo, a pesar de estar en este contexto posolímpico y paralímpico, hablamos de una cifra total de 315 millones de euros para 2022. Como bien ha detallado usted, esta cifra se traduce en un incremento del 25% respecto a los presupuestos generales para 2021, unos presupuestos para transformar nuestro modelo deportivo y cumplir con los compromisos de este Gobierno y del Ministerio de Cultura y Deporte y lo que también anunció al inicio de esta legislatura el Consejo Superior de Deportes.

Usted ha detallado bien cómo se desglosan estas cantidades: 208 millones del presupuesto ordinario y 107 millones de euros procedentes del fondo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y es muy importante este dato: España es el único país de Europa que ha apostado por el deporte como una de las diez palancas para la recuperación de nuestro país en este tiempo tan duro, marcado por la pandemia. Sin duda, estamos ante una clara manifestación del verdadero compromiso de este Gobierno con el deporte, nuestros deportistas y todo el ecosistema deportivo de nuestro país; una apuesta con determinación por el renacimiento y la recuperación justa del deporte y de nuestro país y nuestra sociedad a través del deporte, con una digitalización y apuesta por la sostenibilidad ambiental y también una apuesta decidida por ayudar a nuestros deportistas de cara a los juegos olímpicos y paralímpicos de París 2024.

Destacamos la cantidad de siete millones de euros que se destinan al deporte femenino. Pero más allá de las ligas femeninas de fútbol, también hay una clara apuesta por las mujeres deportistas de este país, una decidida apuesta por el desarrollo de políticas de inclusión e igualdad con esos 31,8 millones de los fondos de recuperación destinados a un plan social para el deporte, al tiempo que las federaciones deportivas también recibirán un 5,38% más que en 2021 y las comunidades autónomas tendrán una nueva partida de un millón de euros para equipamiento, modernización y transformación ecológica de sus centros deportivos. Y como decía al inicio de mi intervención, es muy importante tener en cuenta el contexto temporal en el que llegan estos presupuestos generales del Estado en materia deportiva. Así, vemos cómo al olimpismo se destinan 2,5 millones más respecto al último año no olímpico y hay un incremento de un millón de euros respecto al último año no paralímpico.

La verdad es que escuchando la intervención de algunos grupos parlamentarios, en concreto la del portavoz de VOX, uno se pregunta qué hubiese dicho en los años de recorte del Partido Popular. Y, si lo ve conveniente, me ofrezco a darle alguna lección sobre cómo entender bien los presupuestos generales del Estado, porque le he visto a usted un poco confuso en el análisis de las cuentas. **(El señor Fernández-Lomana Gutiérrez: ¡No, de confuso nada!).**

Y hablando de confusión, otros grupos parlamentarios han confundido el objeto de esta Comisión, porque aquí veníamos a hablar de los presupuestos generales del Estado, pero no a hacer una sesión de control de la acción del Gobierno y política general en materia deportiva; quizás porque no hayan encontrado argumentos de peso para criticar estas cuentas públicas. Pero les voy a dar un dato, señorías: Hemos pasado de los 143 millones de euros presupuestados por el Partido Popular para 2014 a 315 millones de euros presupuestados por este Gobierno para 2022. Y es que, frente a los recortes del Partido Popular, con estos presupuestos, en términos generales, gana la sociedad española, en su conjunto; con estas cuentas públicas para 2022 ganan los jóvenes, los pensionistas, los autónomos, las pymes, ganamos en igualdad, en cohesión territorial y también, por la parte que nos toca, gana nuestro deporte y ganan nuestros deportistas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 40

Gracias, señor Franco, a usted y a todo su equipo por estos presupuestos, unos presupuestos que solo son posibles cuando del deporte y la actividad física se hace una prioridad en la acción del Gobierno, una prioridad en el proyecto de país que tiene este Gobierno; unos presupuestos que solo son posibles cuando se entiende el deporte como una herramienta esencial, como un bien público y una cuestión de interés general fundamental para el bienestar de nuestra sociedad, para la salud pública en tiempos de pandemia, porque hemos podido comprobar la importancia que tiene la actividad física y el deporte para la salud física y mental, al tiempo que es una herramienta también contra el odio y la violencia machista y homófoba; porque estos presupuestos solo son posibles cuando se entiende el deporte como un espacio ideal para fomentar y trasladar valores en favor de la convivencia.

Muchas gracias. Por parte de este grupo parlamentario encontrará todo el apoyo y todo el respaldo para sacar adelante unas cuentas públicas que resultan esenciales para la recuperación del deporte y también de nuestro país a través del deporte.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para dar contestación a las portavocías, tiene la palabra el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar responder, como suele ser habitual, al menos en mí, uno a uno a los diferentes portavoces que han intervenido, aunque en algunos casos hay respuestas comunes, que son válidas para más de un grupo parlamentario, sin duda.

La señora Calvo Gómez me pregunta por la situación actual del fútbol femenino. Efectivamente, no me cansaré nunca de repetir que es una de nuestras prioridades, y creo que esta respuesta es válida también para otros grupos parlamentarios. El compromiso es firme. Lógicamente, entiendo perfectamente los argumentos que se esgrimen por parte de todos los grupos parlamentarios, pero es cierto que el primer partido político que se ha tomado en serio la profesionalización del deporte femenino ha sido el Partido Socialista Obrero Español. **(Aplausos)**. Antes han gobernado otros partidos —luego me dirigiré a usted, señor Merino— y no han hecho nada en este terreno. ¿Qué pretendemos nosotros? Que haya un gran acuerdo en el fútbol femenino y no sufra de los mismos males que hace unos cuantos años vienen sucediendo en el fútbol masculino. Eso es lo que pretendemos, y por eso buscamos un amplio acuerdo, por eso buscamos incluso —fíjense, si somos idealistas— la unanimidad de todos los equipos que pueden participar en la liga de fútbol femenino. No obstante, señora Calvo, veo que pone cara de escepticismo, y la entiendo perfectamente. No va a ser fácil, pero lo vamos a seguir intentando y va a haber liga de fútbol profesional femenino. Al fondo de la sala está el director general, que lleva tiempo dedicando muchas horas a buscar este acuerdo. No podemos presentarnos con dos estatutos diferentes, unos de una parte y otros de otra. Estamos intentando aunar voluntades, y vamos a conseguirlo, no quepa la menor duda.

Ojalá la brecha salarial entre hombres y mujeres fuese solamente en el deporte, señoría. Es algo que tenemos que combatir entre todos. Pero también tengo que decir que este Gobierno ha hecho más por reducir la brecha salarial en todos los ámbitos de la sociedad española que todos los Gobiernos que lo precedieron, y ahí me quedo de momento.

Con respecto al pádel, y esta respuesta vale para todos los que han preguntado sobre ello, los primeros en sonrojarnos por lo que ha pasado hemos sido nosotros, el Consejo Superior de Deportes, aunque saben ustedes perfectamente que no teníamos ni arte ni parte, porque la federación había contratado para esta celebración a una empresa privada, la cual decidió, por supuesto injustamente, hacer eso que ha hecho, primar a unos deportistas, a unos hombres, sobre otros, y sin tener en cuenta en esos premios, entre comillas, a las mujeres, y nos parece deleznable lo que ha sucedido. Nos hemos puesto en contacto con la federación durante el fin de semana y nos ha dicho que fue una decisión de esa empresa y que va a rescindir el contrato precisamente porque lo que estaban haciendo no les gustaba. Nosotros, como comprenderán, creo que, humildemente, hemos hecho lo que debíamos, aunque insisto en que no es un tema directamente nuestro, y creo que esto lo entienden todos perfectamente. ¿Qué podemos hacer de cara al futuro, señora Calvo? Igual tenemos que exigir a las federaciones mayor rigor en los pliegos de condiciones para estas concesiones. Es lo bueno que tienen estas intervenciones parlamentarias, que siempre se aprende algo, y siempre nos comprometemos a algo tendente a mejorar la situación actual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 41

Creo que ese es un camino que tenemos que recorrer y créanme que lo vamos a estudiar, y, si es posible, seremos más exigentes desde el consejo sobre las federaciones para que estas a su vez lo sean con las empresas con las que contratan y no se repita este abominable hecho, y así lo califico y quiero que quede perfectamente claro.

Respecto al Grupo Parlamentario VOX, sinceramente, creo que incurre en algunas contradicciones. Si incrementamos el presupuesto en un 25%, algo absolutamente objetivo, creo que es indiscutible, de alguna manera dicho incremento va a redundar directa o indirectamente en la salud de los ciudadanos. Estoy de acuerdo con usted en el sentido de que el deporte, además de fomentar valores y el trabajo en equipo, tiene un componente de salud importante. Es verdad que una parte de la inversión que se hace en deporte redundará en un ahorro en sanidad, como creo que ya dije en mi pasada intervención en esta Cámara, de modo que estamos completamente de acuerdo. Por tanto, si aumentamos en un 25% en gasto de deporte, directa o indirectamente estaremos luchando contra enfermedades derivadas del sedentarismo. Respecto a que en las partidas no se refleja como ustedes hubiesen preferido, eso siempre es discutible, pero, sinceramente, creo que al incrementar el gasto en deporte de manera importante —voy a dejarlo ahí—, estamos apostando por la salud de los españoles, repito, directa o indirectamente.

Respecto al Plan ADO, efectivamente, debido a la crisis económica entre otras cosas, algunas empresas han dejado de colaborar o han minorado su aportación. Y lo que ha hecho el Consejo Superior de Deportes con respecto al ADO es que ni un solo deportista español se quedase sin la beca, a pesar de esa disminución de ingresos que antes se producía por esa vía. Hemos incrementado el gasto para que —repito— ningún deportista español se quedase sin esa beca a la que tenía derecho. Creo, señorías, que poco más se nos puede pedir en ese terreno. Y respecto a los comités olímpicos y paralímpicos, ya lo he dicho: a pesar de no ser año olímpico en lo que se refiere a los Juegos de verano, lo que hemos hecho supone un incremento del 378% respecto a 2020, el único último año de referencia no olímpico en cuanto a Juegos de verano, y el Comité Paralímpico, señorías, un 1 300 000 euros, que, sinceramente —lo repito—, es una asignación histórica en un año que no hay Juegos Olímpicos de verano. ¿Que se podrían aportar más fondos? Por supuesto. ¿Que se lo merecen? También. ¿Que nuestros deportistas se merecen más ayudas? También, pero saben ustedes que los presupuestos son limitados y, a veces, no se puede hacer lo deseable, sino lo posible.

El bono joven, señoría, es cultural. Ustedes saben que el deporte en otros tiempos estuvo en otros ministerios. Entonces, ahora, porque este año el Ministerio de Cultura es Cultura y Deporte y el bono es cultural, por esa regla de tres, ¿si el deporte estuviese en otro ministerio, cualquier ayuda que surgiese de ese ministerio habría que ampliarlo al deporte? Sinceramente, es discutible, señoría, y creo sinceramente que el bono joven —el abono joven— aplicado a la cultura va a ser muy beneficioso para el conjunto de los jóvenes españoles. No me cabe la menor duda.

A ver cómo se lo digo siendo correcto. Me ha molestado un poco que llamase chiringuito a una agencia prestigiosa como es la Agencia Española de la Protección de la Salud, que tiene unos magníficos profesionales, cuyo director es un profesional ejemplar y muy reconocido en Europa. Es, créame, cualquier cosa menos un chiringuito. Trabajan mucho, trabajan muy bien y seguirán contando con todo el apoyo del Consejo Superior de Deportes, no por nada, sino porque se lo merecen.

Con respecto a los centros de alto rendimiento, ya he dicho en mi intervención inicial el incremento presupuestario que iban a tener los centros de alto rendimiento vía presupuesto ordinario y vía Fondos Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, que no olvidemos —lo ha dicho perfectamente el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— que el único Gobierno de la Unión Europea que apuesta decididamente por el deporte, incluyendo el deporte como una de las palancas de los fondos de recuperación y resiliencia, ha sido el Gobierno de España, ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez, y eso es así, esto es indiscutible. Se puede matizar, se puede entrar en aspectos, incluso, ideológicos. Lo respeto y lo entiendo, pero la verdad objetiva es la que es; la verdad solo es una, señorías.

Señor Merino, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sinceramente nosotros entendemos el deporte como algo que va más allá de los negocios que se generan. El deporte —es verdad, yo lo he dicho en alguna intervención, lo mantengo y lo he repetido hoy— no solamente es competición, el deporte es generador de empleo, por supuesto que sí; el deporte representa el 3,3% del PIB, ¡claro que sí! ¿El deporte genera 400 000 empleos directos? Por supuesto que sí. Pero no solamente el deporte es negocio; el deporte tiene otra componente que, a mi modo de ver, es más importante que el negocio: el deporte es valores, el deporte es espíritu de equipo, el deporte es solidaridad, el deporte implica también mejora de la salud de los españoles. Son muchos componentes y, hombre, fijarnos solamente en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 42

aspecto del negocio me parece un cierto reduccionismo. Y los fondos europeos, ya lo acabo de decir: el único Gobierno de la Unión Europea que apuesta y que incluye el deporte como palanca en los fondos europeos es el Gobierno español. Creo sinceramente que todos los que amamos el deporte —y ustedes lo aman, estoy seguro, como yo— tenemos que estar orgullosos de que así haya sido. En cuanto a lo del paddle, creo que mi posición ha quedado perfectamente clara. Y luego preguntaba por la Ley del Deporte. Saben que la Ley del Deporte actual es de 1990. Señor Merino, sinceramente, ustedes han gobernado unos cuantos años y no se han acordado para nada de una nueva Ley del Deporte. Par nosotros es un compromiso; me he comprometido a que esté en el Parlamento antes de que finalice el año. Va a estar aquí, vamos a discutirla entre todos y vamos a intentar buscar grandes acuerdos. Por supuesto, escucharemos todas las sugerencias que ustedes nos planteen. Por supuesto, las debatiremos, las discutiremos y a mí me gustaría que esta ley saliese de este Parlamento con un amplio grado de acuerdo, y me veré con todos ustedes, con todos los representantes de los grupos aquí presentes, para buscar ese acuerdo. Espero que la Ley del Deporte mejore la Ley de 1990, no digo que la del 90 sea mala, pero hay que adaptar el deporte a la situación actual de la sociedad española. Y cuando hablamos de los deportistas que se retiran, en algunos casos es verdad que se quedan un poco desamparados. Yo he hablado ya del programa Proad, que ayuda —he dado las cifras y no quiero repetirlas— a muchos deportistas, les asesora y les ofrece apoyo, incluso, psicológico. ¿Que todavía se pueden hacer más cosas? Seguro que sí, por supuesto que sí; pero entre lo que se hacía en años anteriores y lo que pretendemos hacer ahora nosotros creo que, dicho en términos deportivos, ganamos por goleada. Tengo aquí algunos gráficos, no soy muy del espectáculo este de los papelitos, pero se ve la inversión que había en España en el deporte en los años donde gobernaba el Partido Popular y la actual. Como verán, es indiscutible. Pero, repito, no quiero polemizar; quiero reflejar los hechos tal y como son, al menos tal y como yo los interpreto, que no estoy en posesión de la verdad, y buscar el mayor grado de acuerdo, que es de lo que se trata.

Las comunidades autónomas, en la reunión que hemos mantenido, primero, si conocían previamente los criterios, señor Merino, porque tuvimos la delicadeza de hacérselos llegar; criterios, por cierto, absolutamente objetivos. Y en la reunión que hemos mantenido, solamente una comunidad autónoma puso objeciones. No tengo inconveniente en decir cuál fue. Una comunidad autónoma puso objeciones, pero solo una de todas las que estaban allí reunidas. Y la conferencia sectorial se va a celebrar en los próximos días. No se inquieten, por favor; entiendo que quieran que se celebre cuanto antes, nosotros también, se lo puedo garantizar, señor Merino.

Con respecto a las ayudas a corporaciones locales, si me saliese la vena guerrillera o de dureza extrema, aplicaría un refrán. No voy a hacerlo, el refrán saben ustedes cuáles es; no voy a hacerlo. Hemos actuado con criterios absolutamente objetivos. ¿Que los ayuntamientos que aparecen relacionados sean socialistas? Mire, si los mismos planteamientos nos los hubiese hecho cualquier otro ayuntamiento, sea del signo que sea, haríamos exactamente lo mismo que hemos hecho. Y, de verdad, en una presentación de presupuestos sacar que yo haya podido ser concejal —que estoy orgulloso de haberlo sido—, es una de las situaciones más nobles y más enriquecedoras ser concejal de un municipio. Yo estoy orgulloso de haberlo sido hace ya muchos años, pero, sinceramente, si creen que puede haber algo de sectarismo en las ayudas que se dan a ayuntamientos, estamos alejándonos sinceramente de la realidad, señor Merino, y sabe que se lo digo desde el mayor respeto y consideración, por supuesto.

Me avisan de que se me acaba el tiempo y quiero responder a todos. Se me quedan muchas cosas aquí; algún gráfico que otro, que sería enriquecedor. Señora García Puig, como se me acaba el tiempo y sus peticiones son datos concretos, me comprometo a enviárselos en cuanto los tengamos, porque son datos comparativos y se los se las enviaremos, por supuesto.

Señor Soto, muchísimas gracias por sus palabras. Veo que se ha estudiado, como corresponde a su buena práctica y a su buen hacer parlamentario, los presupuestos con detalle, y yo le agradezco sinceramente sus palabras. Creo que ese es el espíritu que debemos compartir todos, y repito lo que he dicho en su día y hoy al principio de mi intervención: tendrán en este secretario de Estado siempre la mano tendida para buscar acuerdos que, en definitiva, beneficien al deporte español. Nos separan diferencias ideológicas muy grandes, en muchos casos, visiones del deporte también muy grandes, pero nos une a todos algo importante, esencial, que es buscar el beneficio del deporte español, y yo creo que en ese camino vamos a estar todos, que no les quepa la menor duda.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 43

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, presidente.

Turno de los grupos parlamentarios que quieran hacer uso del turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana Gutiérrez.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Franco, profesionalicen el fútbol femenino, no esperen, profesionalícenlo, que les valga el acuerdo de la mayoría de los clubes, gestiónenlo es una necesidad, y luego iremos a por otros aspectos, como el fútbol sala masculino, etcétera. Le recuerdo: partida 336.A, programa de fomento y apoyo a las actividades deportivas, cantidad de 216 millones de euros, lo que supone en relación a los 2197 millones de la sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte, un 9,8%, frente al 12,50% que dicho programa tenía en el año 2021. Eso es así.

Y algo importante, y con esto ya termino. Ya no voy a explicar más del bono, porque creo que nuestra postura la tiene clarísima, pero ya que nos vamos a tragar y nos vamos a comer el bono, yo le quiero decir que el deporte es cultura. Entonces, ¿en qué lugar incluye este bono la entrada a competiciones deportivas, que nos gustaría, o las cuotas a los gimnasios, o a los clubes deportivos, o la ayuda para pagar el importe de las licencias federativas? ¿O es que el deporte no se considera cultura por ustedes? Es importante, no nos olvidemos de ello.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por dos minutos, el señor Merino Martínez.

El señor **MERINO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señor Sotos, señor secretario Estado, cuando hablamos de legislación no sean ustedes tan selectivos con el Partido Popular cuando gobernó. El Partido Popular creó un real decreto que a ustedes les encanta, que se lo ponen todos los días en la camiseta, que es el Real Decreto 5/2015, de los Derechos Audiovisuales. ¡Claro!, eso lo hizo el Partido Popular. La Ley Orgánica de la Protección de la Salud en el Deporte, que ahora hay que reformar, eso lo hizo el Partido Popular. Señor Soto, que había 145 millones en el CSD después de cómo nos dejaron el país el Partido Socialista, eso ya es un gran logro del Partido Popular (**aplausos**); escúcheme, eso ya es un gran logro del Partido Popular, tal y como dejaron las cuentas públicas. Espero que no se repita la historia.

Yo, señor secretario de Estado, lo de las entidades locales se lo pregunto porque es un nuevo subconcepto que aparece. Mi grupo y yo tenemos obligación de preguntarle, y entonces quiero saber por qué por ejemplo, Logroño, mi ciudad, gobernada también por el PSOE, ¿por qué no pueden aparecer aquí y aparecen otros municipios? O Valladolid, o Calanda, que está aquí el alcalde. Nosotros nos hacemos la pregunta porque somos municipalistas; yo he sido ocho años concejal de mi ciudad, el mayor honor que he tenido, y quiero darle una respuesta a mi ayuntamiento de por qué ha perdido una oportunidad de aparecer en una subvención nominativa. Y, fíjese, sí que pueden hacer más cosas, señor Franco, con las federaciones. Usted lo ha dicho: las federaciones son entidades de derecho privado que tienen delegadas funciones administrativas. Basta ya de corruptelas en las federaciones, en algunas, no quiero generalizar; en algunas. El caso de Jesús Tortosa usted sabe que ha sido clamoroso y que está en los juzgados. Lo que ha ocurrido este fin de semana en el paddle es muy sencillo, usted lo ha dicho. A la federación se le tiene que obligar —y usted le da una partida de dinero público muy importante— a que rescinda el contrato, vuelva a licitar y ponga en las prescripciones técnicas una cláusula donde se garantice la igualdad en los premios, como se hace ya en todas las órdenes de subvenciones. Por lo tanto, sí pueden hacer, no se ponga tanto de lado y coja el toro por los cuernos, que ya lleva seis meses en el cargo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por último, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente para agradecer la comparecencia del secretario de Estado por el detalle que ha dado de la política presupuestaria en materia deportiva, y encontrará en este grupo parlamentario todo el apoyo para sacar adelante y ejecutar estos Presupuestos Generales del Estado. Invitamos al resto de formaciones políticas a que se sumen al apoyo a estas cuentas públicas para 2022. También quiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 527

25 de octubre de 2021

Pág. 44

manifestar el apoyo e invitar al resto de grupos parlamentarios al diálogo y al acuerdo, a todo lo que tiene por delante esta Comisión de Cultura y Deporte. Tenemos una ley contra el dopaje por delante; tenemos una ley del deporte por delante, que será una gran oportunidad para seguir avanzando en materia de igualdad, esa lucha contra la brecha salarial laboral que existe en el deporte. Tenemos una gran oportunidad a través de la Ley del Deporte. Por eso invito al diálogo y al acuerdo a todas las formaciones políticas.

Quiero acabar diciéndole al portavoz del Partido Popular que, frente a aquella política podadora sin piedad del Partido Popular cuando gobierna en este país, aquí se presentan unos presupuestos expansivos, los presupuestos más importantes de la historia de este país. Y otra cosa: le invito a que revise a qué ayuntamientos y a qué entidades locales se destinaba el dinero cuando gobernaba el Partido Popular en este país.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Finaliza el debate del presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchas gracias, señora presidenta

Señor portavoz de VOX, no se preocupe, no vamos a fomentar solo la profesionalización del fútbol. Si algo me congratula de esta comparecencia es la apuesta de VOX por la igualdad efectiva también entre hombres y mujeres. En ese aspecto es algo muy satisfecho, porque un grupo político que a veces se niega, incluso, a reconocer que existe violencia machista, que ahora apueste por la igualdad en el deporte, de verdad que se lo agradezco muy profundamente. Veo que el deporte aúna voluntades y el deporte es capaz de mejorar las propuestas iniciales de muchos grupos políticos. De verdad, bienvenido a este mundo de la igualdad.

Señor Merino, si otros municipios no han tenido esta asignación, es posible que no lo hayan solicitado en tiempo y forma. Habrá que preguntárselo a ellos. Y me fastidia mucho, de verdad, porque entiendo que usted es una persona informada y que sabe y que conoce el mundo del deporte: que me diga que no había estas partidas en otros tiempos... Pues sí, las había, siento mucho decírselo, de verdad, siento mucho decírselo. Sí, había en 2017, en 2018, gobernando el Partido Popular; concretamente, en 2017, 6,9 millones, y en 2018, 17,9 millones. Es decir, que esto ya existía, no nos lo hemos inventado **(aplausos)**, y mucho menos, señor Merino, en plan sectario. Eso sería lo último que haríamos nosotros.

Finalizo ya dando las gracias a todos los grupos parlamentarios y apelando, una vez más, a este espíritu de consenso, que creo humildemente que el deporte español se merece, y vamos a ser capaces entre todos y entre todas de seguir en esta línea de búsqueda de acuerdos, de diálogo permanente y buscando el fin último de esta Comisión y de esta secretaría de Estado, que es mejorar el deporte español en todos los ámbitos.

Muchísimas gracias, de verdad, a todas y a todos. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: No habiendo más asuntos que tratar, con el deseo de que vuelva a esta Comisión el señor presidente, les agradezco a comparecientes, a señoras diputadas y señores diputados su presencia y el debate producido.

Se levanta la sesión, después de 4 horas de debate. Muchas gracias.

Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.